Víctor Carrancá debe explicar por qué ignoró denuncia contra Arturo N.



El huracán de irregularidades que ha cometido desde hace años Arturo N., está por tocar tierra (...) ¿El vendaval se llevará su edificio de arena?





La primera señal, por si había dudas, fue su voto a favor de la nueva titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia

Viernes, 27 de mayo de 2022

Puebla, Pue - México Año 22, nº 7483 www.intoleranciadiario.com Precio \$7.00

Pide Estefan a FGR apoyar en esclarecimiento del caso Monzón

El diputado del PRI aclaró que en Puebla se tiene un extraordinario desempeño de la Fiscalía General del Estado (FGE), aunque sería importante contar con la colaboración de las autoridades federales para acelerar las investigaciones.

Francisco Sánchez Nolasco

El coordinador de los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Estefan Chidiac, presentó un exhorto para contar con la colaboración de la Fiscalía General de la República (FGR) en las investigaciones del asesinato de la abogada y activista, Cecilia Montón Páson

Durante la sesión del pleno, expuso que el caso debe ser resuelto de manera pronta y expedita.

Aclaró que en Puebla se tiene un extraordinario desempeño de la Fiscalía General del Estado (FGE), aunque sería importante la colaboración de las autoridades federales.

Estefan Chidiac expuso que, por respeto a Cecilia Monzón, no hay adjetivos ni juicios, pues es un tema que debe abor-

darse con la mayor seriedad y objetividad, y sin cortinas de humo.

No es periodista

En otro tema, el priista fue entrevistado sobre la detención de Arturo N., director de Diario Cambio, a quien denunció en 2015 por extorsión.

Recordó que el columnista, junto con su socio y diputado federal morenista, Ignacio Mier Velazco, estaba acostumbrado a la colusión en el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas.

"Él (Arturo N.), no es un reportero, ni director de un periódico, es un personaje dedicado a utilizar un medio de comunicación como instrumento de extorsión, o de propaganda para su causa política (...) No desea ser juzgado como ciudadano o persona, sino como periodista, pero el delito que cometió no lo hizo ni un periódico, ni un periodista, sino un delincuente".



Compra de tiempo. Locatarios de establecimientos ubicados en el Centro Histórico de Puebla cuentan con los anuncios que señalan a sus negocios como puntos de pago de la empresa Cargo Móvil. Los comerciantes tendrán una ganancia del 5 por ciento, del dinero recaudado.















La Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales es una unidad con una planta docente joven, pero sólida, animada y comprometida. Además, sabe unir voluntades para salir adelante, expresó.



Puebla dejará de recibir más de 75 mdp por IEPS





Envía tu denuncia a nuestro WhatsApp

>+52 222 124 0273



Puebla dejaría de recibir más de 75 mdp por IEPS

Las participaciones por la venta de gasolinas y diésel no serán entregadas, ya que el dinero -correspondiente a abril- fue utilizado para combatir el alza en los combustibles.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos Agencia Enfoque /

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que Puebla no recibirá las parti-

ción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel, lo que representa su contribución a disminuir la inflación.

"Tiene que ver con subsidiar el precio de la gasolina para disminuir la inflación, esta cresta inflacionaria que traemos, y es cipaciones de abril por el Im- una forma de que, desde los espuesto Especial de Produc- tados, se contribuya y ayude en



José Antonio Machado

Al lamentar que a los dos mil 471 Ayuntamientos de los 32 estados de México, siempre les toca bailar con la más fea por los continuos recortes presupuestales ordenados por la Federación, el alcalde Eduardo Rivera Pérez proyectó que los 36 millones 800 mil pesos del IEPS, que no recibirá la capital son un duro golpe al presupuesto, que obligará a reestructurar programas sociales.

Además contraerá algunas metas presupuestadas y programas, pero advirtió que con la reingeniería de las finanzas.

El retiro del recurso del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, recordó se une a otros más como los fondos Metropolitano y Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (Fortaseg), pero para contrarrestar esos cuantiosos recursos desarrolla nuevas estrategias.

"Es un golpe a las finanzas de los gobiernos municipales,



tocado a los Ayuntamiento y hay que decirlo de todo el país, pues son prácticamente el patito feo dentro del tema del manejo de las finanzas públicas,

porque no ha sido la única oca-

sión que hemos sufrido recor-

tes, se han quitado algunos fondos importantes que antes gozábamos los gobiernos muese tipo de apoyo", detalló. nicipales, con el Fortaseg, el Fondo Metropolitano, fondos también para las intervenciones del Centro Histórico".

Pidió a la Tesorera María Isabel García Ramos, realizar un reajuste en las finanzas de la alcaldía para priorizar las metas más importantes sin olvidar las secundarias.

Sostuvo que la única solicitud de préstamo que hará el Ayuntamiento de Puebla es ante Banobras en función de aportaciones, autorizado por el Congreso, por 160 millones

Insistió que esa línea crediticia será invertida en obras básicas como relaminaciones. pavimentaciones, mantenimiento de parques, drenaje y



ello. También la gasolina se va a mantener al precio, gracias a

La cantidad representa para el estado y sus municipios, alrededor de 75 millones 844 mil 663 pesos, de acuerdo con la proyección de la ministración fiscal para el ejercicio 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Vamos a ver, pero es un momento de afrontar con menos gasto, en todos los sentidos, los problemas de la vida económide nuestra sociedad", expresó.

La medida afectará a los 217 municipios del estado, solamente durante este mes, cuanca de nuestras instituciones y do se recibirían los recursos correspondientes a abril, por lo



Federación se lo quemó

El IEPS se recauda a través de la venta de gasolina y diésel para distribuirse en los 32 estados del país, que a su vez lo transfieren a los ayuntamientos. Debido a que el dinero, en esta ocasión, se utilizó en el subsidio al precio del combustible para evitar su incremento por la inflación, no existe dinero a repartir.

que el mandatario poblano confió en que la situación será distinta en junio. "No va a llegar en el mes de mayo, pero llegará al

Recursos tambaleantes

El documento sobre la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, publicado en el DOF del 20 de diciembre de este 2021, marca que Puebla recibiría entre enero y febrero, un total de 135 millones 524 mil 299 pesos por el IEPS de gasolinas y diésel.

Sin embargo, en ese bimestre solamente obtuvo 105 millones 422 mil 867 pesos, de los que 59 millones 79 mil 202 correspondieron a enero y 46 millones 343 mil 665 pesos a febrero, de acuerdo con los informes de recaudación federal participable y las participaciones federales.

La proyección era que, al terminar 2022, Puebla y sus municipios recibieran 880 millones

Las participaciones por el IEPS pueden ser entregadas en garantía o como fuente de pago de obligaciones contraídas por los estados o municipios, de ahí su importancia en las finanzas públicas, según el documento Distribución de las Participaciones Federales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Recuperará Gobierno el Parque de la Mujer

El sitio se convirtió en un estacionamiento en la zona de San Francisco, por acuerdo de los condóminos, dijo el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos **Agencia Enfoque**

Autoridades estatales dialogan con los responsables del Hotel Casa Reyna de Puebla capital, para recuperar el espacio destinado al Parque de la Mujer y que ahora funciona como un

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aclaró que ningún acuerdo de condóminos puede desaparecer espacios de es-

"Si en Casa Reyna estaba el Parque de la Mujer, debe haber el Parque de la Mujer. Si un acuerdo de condóminos dijo que desapareciera el Parque de la Mujer y se volviera estacionamiento, no es correcto ni legal. Están hablando con ellos, pero eso no va a poder renunciarse", expresó en su con-

Indicó que el pasaje ubicado encuentra abierto de 9:00 a 18:00 horas, no puede funcionar co- que exista entendimiento entre



mo propiedad privada de un sitio público.

"Ouitar todos esos portones. porque eso de que esté abierto de 9 a 6, no me gusta. Claro que no, a las 6 de la tarde se vuelve privado todo. Que todo quede libre, que todo sea de uso común de los condóminos y parte de esos condóminos es el Estado", agregó.

Para evitar lo anterior, llamó a



particulares con las autoridades estatales.

"Son coloniales, todos son centros coloniales, la propiedad privada es transitoria, siempre; yo quiero que se entienda muy bien esto, debe haber una colaboración y un entendimiento", explicó.

El pasado lunes, el Gobierno de Puebla dio a conocer la recuperación de más de 8 mil metros cuadrados de espacios que eran utilizados por particulares en la zona de San Francisco.

Entre ellos se encuentran la Plaza de La Trinitarias, el Andador de La Macarena, los baños del convento franciscano v un túnel que lleva a los Lavaderos de Almoloya, entre otros.

Aquella ocasión, el mandatario poblano adelantó que su administración se encuentra en pláticas para reabrir más lugares públicos.

CONTRACARA

ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM





Cual castillo en el aire, el edificio que hoy alberga desde la rotativa hasta los asadores que acompañan a la redacción de Diario Cambio se encuentra pendiendo de un hilo muy delgado.

La obra, que se valúa en 40 millones de pesos aproximadamente, podría, en el extremo, ser demolida por las autoridades municipales al tratarse de una construcción que careció de permisos para su

El edificio, presumido en incontables ocasiones, deberá ser visitado en breve por los representantes del Ayuntamiento de Puebla para ser inspeccionado y verificar permisos, licencias y acciones de Protec-

También deberá ser la propia autoridad municipal quien evalúe el costo de las multas o el tipo de sanciones a las que se hará acreedor Arturo N., dueño del edificio de arena.

Ya en otras ocasiones y administraciones, las autoridades de Puebla capital han retirado rejas, portones y aditamentos que impiden el libre tránsito, justamente por violar el Coremun, por lo cual, esta vez no sería la primera que se aplique la ley.

En el caso del director de Diario Cambio, Arturo N., quien ha acusado que hubo ilegalidades en su detención es importante que se revise que el edificio de la colonia Anzures -a su nombre- se encuen-

Si estamos exigiendo el cumplimiento de la ley para beneficiarnos, también deberíamos respetarla a pie juntillas cuando se trata de pagar los 10 mil pesos que adeuda de predial.

Y eso que el espacio de 661 metros cuadrados continúa registrado como Predio Urbano y no tiene, al menos reportado ante la autoridad, ningún metro

El huracán de irregularidades que ha cometido desde hace años Arturo N., escudado en el miedo de las anteriores administraciones, está por tocar tierra y cada día el caso termina por lanzarle a la cara más y más violaciones que él mismo conocía.

Tras este nuevo escándalo surge la duda: ¿su socio Nacho Mier también dirá que desconocía que violaban la ley con la construcción del edificio que alberga una de sus oficinas?, ¿Volverá a lavarse las manos, tratará de llegar a un acuerdo o dejará que el vendaval se lleve la torre de arena?

Veremos y diremos.

Los transportistas y su eterno cnantaje

Aunque los concesionarios del transporte público no han logrado cumplir con dos demandas principales –seguridad y buen servicio- ya se organizan para nuevamente intentar chantajear a la autoridad.

Ahora buscan que los descuentos que se comprometieron a respetar para los estudiantes se eliminen y lo solicitan poco antes de que comience el ciclo escolar 2022-2023, cuando se espera que todos los aprendientes regresen físicamente a los planteles.

La medida refleja la falta de empatía de los concesionarios con los ciudadanos de a pie que luchan cada día con la incontenible inflación



Número 7483 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • DIRECTOR GENERAL: Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com DIRECTORA EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj. delafuente@intoleranciadiario.com DIRECTORINFORMATIVO: César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN: Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com REDACCIÓN: Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros FOTOGRAFÍA: Cristopher Damián Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad CIRCULACIÓN: Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrill

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

morena

BREVES

GIOVANNI GÓCHEZ JIMÉNEZ

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, ofreció su apoyo al vendedor ambulante agredido por inspectores del Ayuntamiento de Puebla.

"¿Qué procedimientos se han iniciado en contra de quienes cometieron ese abuso?, yo veo cometidos hasta delitos, no es nada más negar los hechos. Alguien que puede ser capaz de golpear a un comerciante, tirar su producto, exhibir su prepotencia, no tiene condiciones para ser servidor público o servidores públicos y tiene que ser puestos a disposición, previo procedimiento legal, para que se determinen sus responsabilidades", dijo.

Barbosa Huerta también se comprometió a recibir al agraviado en Casa Aguayo.

Areas protegidas

La autoridad estatal tramita la creación de dos áreas naturales protegidas, pero con respecto a la ley a diferencia de anteriores administraciones, informó Barbosa Huerta.

"Nosotros estamos tramitando, al menos, dos áreas naturales protegidas con todos los requisitos de ley, pero en los gobiernos panistas anteriores no había procedimientos, simplemente emitían el decreto, por ventaja política, por revanchismos".

Recordó que lo anterior sucedió en el caso del cerro Colorado, cuyo decreto fue abrogado antier miércoles.

La reconstrucción

El mandatario poblano dio a conocer que la siguiente semana habrá un reporte del avance en la reconstrucción de casas para los afectados por las explosiones en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, en octubre del año pasado.

"Ahí van caminando, vamos a cumplir con todas, estamos invirtiendo los recursos públicos necesarios", dijo el mandatario

Inicia Gómez Nava reestructuración de la Auditoría Superior del Estado

La nueva titular creó cuatro direcciones y la Auditoría Especial Forense, de acuerdo con lo publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos **Agencia Enfoque**

La nueva titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava, decidió la creación de cinco unidades al interior del organismo, de acuerdo con lo publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Se trata de la Auditoría Especial Forense, la Dirección General Jurídica, la Dirección de Fiscalización Municipal, la Dirección de Fiscalización Estatal v la Dirección de Auditoría de Desempeño.

En el documento, se recuerda que Gómez Nava tiene atribuciones para esPRIMERO. Se establecen mediante el presente instrumento cinco Unidades Administrativas adjuntas que estarán adscritas a las previstas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, siendo estas las siguientes: I) Auditoría Especial Forense; 11) Dirección General Jurídica; III) Dirección de Fiscalización Municipal; IV) Dirección de Fiscalización Estatal; y Dirección de Auditoría de Desempeño.

SEGUNDA. Dichas Unidades Administrativas adjuntas auxiliaran y coadyuvaran con las Unidades Administrativas, citadas en el Considerando VII, del presente Acuerdo en sus respectivos ámbitos de competencia, con base en sus atribuciones y las demás que les establezca o confiera la persona Titular de la Auditoría Superior.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente Acuerdo se suscribe con fecha 23 de mayo de 2022 y entrará en vigor a partir del nismo día; debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado (P.O.E.), para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SEGUNDA. El presente Acuerdo es de observancia general e interés para las personas servidoras publicas

TERCERO. Se ordena a la persona Titular de la Dirección General de Administración, coordine la implementación del presente Acuerdo, para efecto de asignar los recursos humanos, materiales y financieros, sujetándose a lo previsto en el presupuesto anual de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 23 de mayo de 2022. La Auditora Superior del Estado de Puebla, C.P. AMANDA GÓMEZ NAVA, Rúbrica,

tablecer las estructuras de asesoría y de apoyo, de carácter temporal o permanente, que requiera para llevar a cabo

Las unidades ayudarán a auxiliar en el trámite y resolución de los asuntos

que son competencia de la ASE, como llevar a cabo una adecuada rendición de cuentas y la práctica idónea de las funciones de fiscalización.

intolerancia

La Dirección General de Administración deberá asignar recursos humanos. materiales y financieros, a las nuevas oficinas, de acuerdo con el presupuesto anual de la institución.

El acuerdo se suscribió el 23 de marzo, mismo día en que entró en vigor, por lo que fue publicado en el POE para los efectos legales y administrativos.

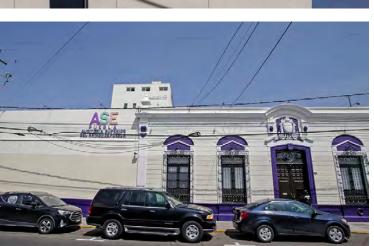
La llegada de Gómez

Fue el pasado 19 de mayo cuando Amanda Gómez Nava fue electa como titular de la Auditoría Superior del Estado, con 34 votos a favor, siete abstenciones y cero en contra, por parte de los diputados del Congreso del

Hasta un día antes, la servidora pública había estado al frente de la Secreno de Puebla.













Sin diferencias con Barbosa, solo respaldo, afirma Herrera

Al gobernador de Puebla no se le pondrán obstáculos en su administración, afirmó el diputado local de Morena.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque

El diputado local, Iván Herrera Villagómez, rechazó que haya diferencias con el gobernador Miguel Barbosa Huerta, por lo que la reunión que tuvieron el pasado miércoles fue para respaldar sus iniciativas, además de que nunca se le pondrán obstáculos a su administración.

En entrevista, indicó que fue una plática de dos horas donde se reiteró el compromiso de seguir apoyándolo, además se planteó que la única diferencia que hubo con él fue el tema del cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Herrera Villagómez indicó que el mandatario entiende que, en la división de poderes, en ocasiones, puede haber puntos de vista distintos, sin embargo, sabe que están convencidos de su proyecto, pues es un gobierno consolidado, fuerte y cercano a la gente.

Señaló que le comentaron que el grupo de Morena va a presentar una iniciativa para armonizar la Ley Federal para la Revocación do en analizarla.

En tanto, el ejecutivo les adetana, desde hace varios años.

Dijo que ambas partes reconocen que sería caro revertir la convía jurídica, donde se den las condiciones para que sea el municipio el que maneje el servicio.

Herrera Villagómez, señaló que el bloque de Morena es crítico, pero está participando activa-



Investigación

Por otra parte, exigió una investigación a fondo por las agremunicipales.

te a la Comisión de Derechos Hu- te tipo de actos". manos (CDH) de Puebla, y reprobó el comportamiento agresivo que no puede quedar impune esde un grupo de supervisores de ta agresión porque se han vuelto Normatividad Comercial.

persona bajo el argumento de un cías a los ambulantes.

supuesto ordenamiento del co-

"Lo he comentado desde un inicio, a mí me parece que es un lantó que analiza el tema de la siones en contra de un comer- gobierno muy insensible y con concesión del agua potable por- ciante ambulante en el Centro un enfoque de mucha recaudaque es una grave problemática Histórico de Puebla para que, ción, considero que debe haber que ha tenido la zona metropoli- en caso de comprobarse una fal- más empatía con los ciudadanos ta, dar de baja a los funcionarios porque no venden chicharrines por gusto sino por necesidad, v El diputado local condenó los creo que tendría que poner mucesión, por lo que se debe ir por la hechos violentos, ocurridos frencha atención el presidente en es-

Herrera Villagómez sentenció recurrentes los abusos del perso-Subrayó que los servidores pú- nal de Normatividad Comercial, mente con reformas a favor de los blicos no pueden violentar a una durante el decomiso de mercan-

Morena, donde el miedo no anda en burro

No cabe duda que el miedo no anda en burro en Morena Puebla, pues los diputados locales que se rasgaban las vestiduras por la expresidenta municipal, Claudia Rivera Vivanco, ya cuidan su futuro inmediato.

Al menos, ese es el mensaje que dieron tras reunirse con el gobernador, Miguel Barbosa, a quien de paso ofrecieron su respaldo y se desmarcaron de grupos opositores. La primera señal, por si había dudas, fue su voto a favor de la

nueva titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Aman-

Seguramente las próximas reformas pasarán sin problemas, a diferencia de la legislaturas pasadas, esta vez se evitaron be-

Le bajan los humos a líderes SNTE

Vaya regaño que dio el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, a las dirigencias de las secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), durante la entrega del Premio por Años de Servicio al Magisterio.

Para sorpresa de propios y extraños, el mandatario estatal no sólo les jaló las orejas, sino que aprovechó para exigirles que lleven a cabo elecciones internas libres y limpias.

De buenas a primeras los lobos terminaron convirtiéndose en tiernos corderitos, y para intentar curarse en salud, anunciaron sus respectivas listas de aspirantes: siete del SNTE 23 y nueve del SNTE 51. (SVC)

¡Por fin les pagan!

Después de no haber podido cobrar por dar clases en línea, esta semana por fin solucionaron su problema cientos de maestros de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Algunos no habían recibido sus pagos durante cinco meses, lo que se traducía en 22 mil 500 pesos.

La solución, en este caso, fue acudir al Martes Ciudadano. (GGJ)

El encuentro

El pasado miércoles, en la Ciudad de México, casualmente se encontraron el senador Alejandro Armenta Mier, con el diputado federal, Ignacio Mier Velazco. Dicen los que vieron que solo se dieron la mano y

Claro, no hubo charla, al menos en público.

Bien dicen que la política es el arte de comer porquería, sin Y eso pasó. (JC)

Se le pierde el pastito a Eduardo Vergara



Al director de calles, parques y jardines, Eduardo Vergara López, se le olvidó sembrar pasto en las áreas verdes del **Jardín de Santa Inés**, *pastito* que contrasta con los trabajos de rehabilitación que nada más costaron 1 millón 430 mil pesos.

Esos recursos se direccionaron a la instalación de mil metros de losetas, 340 piezas de placas de mármol, además de una escultura de un mariachi sentado, nombrado afanosamente, "El marmolejo afinando su trompeta".

Mientras fluya el dinero, claro, no **importa que las nuevas** obras luzcan como viejas, cuando lo importante para algunos funcionarios es justificar que trabajan, eso sí, dando el gata**intolerancia**

Aplicarán 10 años de cárcel para defender dignidad póstuma

Diputados locales homologarán la Ley Ingrid para sancionar a quien difunda imágenes de personas o cadáveres que hayan sufrido violencia.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Cristopher Damián**

El Congreso del Estado recibió la iniciativa denominada *Ley Ingrid.* que castigará hasta con 10 años de prisión a quien difunda imágenes de personas o cadáveres que hayan sufrido violencia física, sexual o víctimas armonización con la legislación

Durante la sesión ordinaria, en la que se guardó un minuto de silencio por la activista Cecilia





Monzón, la diputada Nora Meadolescentes, la pena será de seis a 15 años de prisión, e increrino presentó una reforma para mento en las sanciones económicas. Puebla sería la quinta entidad en homologar su ley con la

Aclaró que la Ley Ingrid ya está en vigor, por lo que ahora solo falta a las diferentes entidades formalizar la homologación, que, en el caso de Puebla, urge se resuelva, sobre todo por lo ocurrido con la abogada Cecilia Monzón Pérez. "Es lo que está pidiendo Hele-

na Monzón, que no se comparta información de la escena del crimen, para no vulnerar el proceso y los derechos de la víctima", Indicó que así se castiga com-

partir información que esté en uso de la Fiscalía General del Estado (FGE) para no entorpecer la investigación, con lo que se dará, con mayor rapidez, con los responsables de delitos.

Recordó que el nombre de la iniciativa es por el crimen de Ingrid Escamilla Vargas, quien fue encontrada muerta a un lado de la persona que presuntamente cometió el delito de feminicidio, el 9 de febrero de 2020, situación que fue divulgada en dife-









a los que les fue proporcionado el material fotográfico y videos por servidores públicos de instituciones operadoras del siste-

La modificación será al artículo 422 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, para quedar como sigue:

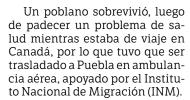
"Se castigará con una pena de 4 a 10 años de prisión, así como una multa de nueves mil 622 pesos a 14 mil 433 pesos, a quien por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la ley, fotografíe, videograve, audiograve (sic), entregue, comparta, revele, envíe. publique, distribuya, comercialice o intercambie imágenes, audios, videos, documentos o información reservada del lugar de los hechos, del hallazgo, indicios o evidencia de personas que hayan sufrido violencia física o sexual. de cadáveres o parte de ellos o de las circunstancias de la muerte.

"Las sanciones previstas en el párrafo anterior se incrementarán hasta en un cincuenta por ciento, cuando se traten de casos de muieres, niños, niñas o adolescentes. Pena de seis a 15 años de prisión; multa de 14 mil 433 pesos a 21 mil 649.5 pesos".

Regresa poblano en ambulancia aérea, tras enfermar en Canadá

Durante su estancia en ese país, Genaro, de 62 años de edad, sufrió una enfermedad cerebrovascular; ya se encuentra internado en el Hospital General del Sur de la capital.

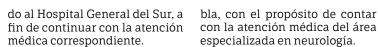
Jorge Castillo Fotos **Cortesía**



Genaro sufrió una enfermedad cerebrovascular mientras estaba en compañía de su esposa en Canadá, motivo por lo que el INM de la Secretaría de Gobernación federal (Segob) y Protección Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) le brindaron ayuda humanitaria.

Su arribo fue al Aeropuerto Hermanos Serdán en el municipio de Huejotzingo, a donde llegó procedente de Quebec.

Al respecto, el titular de la Oficina de Representación del INM de Puebla, David Méndez Márquez, y la delegación estatal de la SRÉ, le brindaron acompañamiento inmediato para su trasla-



Sus familiares solicitaron apoyo al Consulado de México en Montreal, Canadá, para ser repatriado a la ciudad de Pue-

> su esposa, al nosocomio de la Angelópolis. El paciente tiene 62 años de edad, es originario de Acatlán de Osorio, en la Mixteca poblana y se dedica a la herrería. Él y su compañera habían decidido co-

con la atención médica del área

roes Paisanos y el enlace local

de Repatriación Humanitaria

del INM, en coordinación con

el gobierno estatal, se logró lle-

var al paciente, en compañía de

A través del Programa Hé-

especializada en neurología.

Tras esta situación tuvo que ser hospitalizado alrededor de un mes, para luego emprender el regreso a Puebla para continuar con los estudios que le permitan una pronta recuperación, pero





Alerta en Puebla para detectar casos de viruela símica: Salud

Aunque no hay contagios en el estado, ya se puso en marcha un protocolo para detectar a posibles enfermos, informó el titular de la dependencia, José Antonio Martínez García.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos **Es Imagen**

La Secretaría de Salud de Puebla dio instrucciones a su personal médico para la detección de la viruela símica en el estado, tras recibir un aviso epidemiológico de las autoridades federales, confirmó el titular de la dependencia, José Antonio Martínez García.

"Hicimos lo mismo que con la hepatitis aguda grave en los menores de edad, hacemos guías de práctica clínica para el diagnóstico", detalló en conferencia de prensa.

Agregó que, ante la presencia de síntomas, los especialistas tienen que excluir diagnósticos hasta que, en caso análisis al Instituto de Diag- cuerpo.

nóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Centros de salud, hospitales integrales, generales y de alta especialidad, ya fueron alertados sobre la situación, agregó el funcionario estatal.

Resaltó que, hasta el momento, en Puebla no existe ningún reporte de viruela símica.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermedad se transmite de persona a persona, por contacto estrecho con secreciones infectadas de las vías respiratorias o lesiones cutáneas, además de gotículas respiratorias.

Sus síntomas son: fiebre, cefalea intensa, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor lumbar y falta de energía.

El periodo de erupción cutánea afecta primero al rostro de sospecha, se mandan los y luego se extiende al resto del



ESPECIAL

Caerían pronto homicidas de Cecilia Monzón: SSPC

El subsecretario, Ricardo Mejía Bermeja, dijo que existen elementos para avanzar, en breve tiempo, con la judicialización en contra de presuntos autores materiales e intelectuales.

Jorge Castillo Fotos **Cortesía**

En breve habrá una judicialización en contra de los homicidas de la abogada y activista Cecilia Monzón Pérez, afirmó Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

"Hay elementos para poder avanzar en breve tiempo con la iudicialización en contra de presuntos autores materiales, intelectuales vinculados a este hecho delictivo", aseguró.

Durante la conferencia de prensa del presidente, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que continúan los peritajes de las autoridades, revisando grabaciones, teléfonos y con entrevistas para dar con los responsables, por lo que "hay elementos muy sólidos para poder avanzar" en las pesquisas.

Agregó que los familiares de la víctima llegaron desde España, por lo que aseguró que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya tiene contacto con ellos y que trabajarán de manera coordinada.

"Han estado a su vez, sobre todo el fiscal, en contacto con la familia", dijo luego de presentar el informe Cero Impunidad

"En el caso de la abogada, activista en asuntos de temas de género, Cecilia Monzón Pérez, hay una comunicación permanente tanto con el gobernador Miguel Barbosa y el fiscal general, Gilberto Higuera", añadió.

Presión internacional

Luego de que el gobierno de España exigió a las autoridades mexicanas el esclarecimiento del feminicidio de Cecilia Monzón Pérez, quien también tenía la ciu(UE) y las embajadas de sus Estados miembros en México, así como las de Noruega y Suiza, condenaron el crimen.

La abogada fue asesinada cuando viajaba en su camioneta el pasado 21 de mayo, en el municipio de San Pedro Cholula.

En un comunicado, la UE destacó que también era su ciudadana, por lo que expresó sus condolencias y solidaridad con la familia v amigos

"La muerte de Monzón demuestra una vez más el preocumuchas personas defensoras de derechos humanos en México. fenómeno contra el cual ella luchaba", señaló el texto.

La UE tomó nota del compro-

miso del gobierno del estado de Puebla de abrir una investigación que esclarezca los hechos y llamó a las autoridades mexicanas, a nivel federal y estatal, a desplegar todos los esfuerzos posibles para proteger efectivamente a las personas defensoras de derechos humanos para que puedan ejercer su labor sin tener que poner en riesgo sus

2015 por extorsión

la abogada y activista, Cecilia Monzón Pérez. Durante la sesión del pleno, expuso que el caso debe ser

> Aclaró que en Puebla se tiene un extraordinario desempeño de la Fiscalía General del Estado (FGE), aunque sería importante la colaboración de las

> Estefan Chidiac expuso que, por respeto a Cecilia Monzón, no hay adjetivos ni juicios, pues es un tema que debe abordarse con la mayor seriedad y objetivi-

En otro tema, el priista fue entrevistado sobre la detención de Arturo N., director de Diario Cambio, a quien denunció en

Recordó que el columnista,



Solicita Chidiac que la FGR investigue crimen de abogada

El diputado del PRI afirmó que sería importante la colaboración de las autoridades federales para resolver el delito.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Es Imagen**

El coordinador de los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Estefan Chidiac, presentó un exhorto para que haya colaboración de la Fiscalía General de la República (FGR) en las investigaciones del asesinato de

resuelto de manera pronta y expedita

autoridades federales.

dad, y sin cortings de humo.

federal morenista, Ignacio Mier Velazco, estaban acostumbrado a la colusión en el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas.

intolerancia

Aceptó que no está contento, sino confiado en que hava impartición de la justicia, e insistió en que no se trata de un tema relacionado con la libertad

"Él (Arturo N.), no es un reportero, ni director de un periódico, es un personaje dedicado a utilizar un medio de comunicación como instrumento de extorsión, o de propaganda para su causa política (...) No desea ser juzgado como ciudadano o persona, sino como periodista, pero el delito que cometió no lo hizo ni un periódico, ni un periodista, sino un

Respecto a la intervención del exfiscal Víctor Carrancá en el caso, advirtió que se trataba de un empleado de Rafael Moreno Valle Rosas, pues no era autónomo, y recibió la orden de archivar la denuncia contra el director de Diario Cambio.

Cometieron la atrocidad de decir que no se le consignaba por "atipicidad en el delito", es decir, que lo que él hizo al extorsionar, no encajaba en ninguna causa penal, finalizó.



Carrancá ignoró denuncia contra director de Cambio

El analista jurídico, Germán Molina Carrillo, dijo que el exfiscal debe ser investigado por su falta de acción en el caso de Arturo N., detenido por extorsión.

Samuel Vera Cortés Fotos **Agencia Enfoque**

A pesar de que había elementos para que Arturo N., director de Diario Cambio, fuera castigado en la administración morenovallista por el delito de extorsión, no se hizo nada, acusó el analista jurídico, Germán Molina Carrillo.

"Hay que revisar, desde la época del fiscal Víctor Carrancá Bourget, los elementos que determinó para el no ejercicio de la ac-

En 2015, el hoy diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Estefan Chidiac, denunció a Arturo N. por extorsión. Recientemente, acusó que el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas congeló

De acuerdo con Molina Carrillo hubo un uso faccioso de la procuraduría, ahora fiscalía, con un claro tráfico de influencias, que se debe investigar; ya que la misma denuncia no puede ser vista de dos maneras por la autoridad

"El exfiscal Víctor Carrancá Bourget, tiene que responder a fondo a esto que hoy se vive en Puebla, que es otro escándalo más a nivel nacional, porque Puebla se mantuvo en medios nacionales por temas negativos".

Destacó que la situación ameritaba, desde 2015, una investiga-





ción para que Arturo N. fuera sometido a un proceso judicial. "Esto llama la atención. ¿Por

qué, con un gobierno, sí se ejercita la acción penal y con otro se archiva v no hav ejercicio de esta?' "El asunto tiene que dar pa-

ra más, una investigación en que se lleve la acción de la fiscalía v ver los que intervinieron en este manto de impunidad que se dio en aquellos años", agregó.

En relación con las aprehensiones, dijo que es probable que en los próximos días se lleven a cabo más detenciones. "Esto no quedará aquí, esto llevará a otros actores

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI) aceptó que lo ocurrido en Puebla, es inédito. "No se trata de la detención de un periodista, sino de un empresario de la comunicación".

Es muy diferente el ejercicio de la función periodística desde el punto de vista del negocio, alejado de la función de comunicar, de investigar y de servir a la opinión pública, refirió.

"Esto no es nuevo, el trabajo de Arturo N. se conoce desde que asume la dirección del periódico Cambio, y lo que hizo fue un negocio lucrativo a través de un medio de comunicación". finalizó.



TAMBIÉN ACUSAN A ARTURO N. POR LAVADO DE DINERO

Jorge Castillo

Arturo N., director de Diario Cambio, ya tiene otra denuncia en su contra, ahora por presunta operación con recursos de procedencia ilícita, por lo que fue vinculado a

La madrugada del miércoles fue enviado al penal de Tepexi de Rodríguez, luego de que se le dictó auto de formal prisión por el delito de intento de extorsión

El nuevo proceso lo enfrentará bajo el actual sistema de justicia penal, ya que el primero todavía se le sigue con el







AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Lic. Guillermo rio, Notaría Pública No. 2, Tepeaca, Pue. SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 784 fracción II, inciso c, apartado A, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla y articulo 195, fracción III inciso b), de la ley del Notaria-do para el Estado de Puebla hago constar: Que por Instrumento número VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO, del Volumen DOSCIENTO: VEINTICINCO, de fecha DOS DE MAYO DE DOS MI VEINTIDOS, ante mí, la señora AURELIA HERNANDEZ JUAREZ, en su carácter de cónyuge; los señore SONIA JUDITH, JUAN JOSE, CARIDAD OLIVIA Y ALBA los cuatro últimos de apellidos LOPEZ HERNANDEZ INTESTAMENTARIA, a bienes del de cujus AMADOR AMADOR LOPEZ CORDOVA. Convóquese a quien se crea con derecho a la herencia. EN LA HEORICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE

NEGRETE, PUEBLA; A 18 DE MAYO DE 2022. TITULAR PUBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA NUME-

DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.

A quien corresponda.

Por mandato de la Jueza del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil vein nes de MAURO TOLAMA LOPEZ Y/O MAURO TOLA-MA dentro del expediente 353/2022, denunciado por ALICIA TORRES MANCILLA Y/O ALICIA TORRES DE TOLAMA Y/O ALICIA TORRES, JOSE APOLINAR TO-LAMA TORRES Y MAURO TOLAMA TORRES, se con voca a todo aquel que se crea con derecho, dentro de la presente sucesión Intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto para que manifiesten lo que a su derecho e inte rés importe, haciéndole de su conocimiento qui

En Cholula, Puebla a 26 de abril del 2022.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA,

diente 421/2022, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve SARA PORRAS SICAIROS contra C. Juez Segundo del Registro del Estado Civil de las personas de Puebla, Puebla, IVAN PO-RRAS GOMEZ, YADIRA SICAIROS MACHADO y todo aquel que se crea con derechos. Se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés el mino de TRES DIAS a partir de la última publicación apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. Copias Puebla, Pue., a 20 de mayo 2022.

EL DILIGENCIARIO. Lic. Ana María Arcos Santiago

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. Por disposición del Juez del Distrito Judicial de Ciu dad Serdán Estado de Puebla. Mediante acuerdo de fecha veintiuno de mayo del año 2021, se convoca

a todo aquel que se crea con derecho a la sucesione Intestamentaria a bienes de LOURDES VAZQUEZ RE-YES, radicado bajo el expediente 418/2021 promo-vido por JOSE FRANCO GUTIERREZ VAZQUEZ, MARIA **LORENA GUTIERREZ VAZQUEZ, JOSE GUTIERRES LEO** de estimarlo conveniente, quedando en la secreta-ria, copia de la demanda y anexos a su disposición.

DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL. A TODO INTERESADO

emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de LUISA TÉLLEZ NAVARRETE, por propio derecho en contra del Juzgado del Registro Civil de la personas de TULCINGO DE VALLE, PUEBLA. Prod ntestación tres días última publicación. Aperc bimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 16 de noviembre de 2021.

EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Lic. Guillermo Borja Oso rio, Notaría Pública No. 2, Tepeaca, Pue. SEGUNDO AVISO NOTARIAL

cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 784, acción II, inciso c, apartado A, del Código de Prodimientos Civiles para el Estado de Puebla y articulo 195, fracción III inciso b), de la ley del Notaria-do para el Estado de Puebla hago constar: Que por strumento número VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS, del Volumen DOSCIENTOS VEINTICINCO, de fecha VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEIN-TIDOS, ante mí, la señora MARIA SARA HERNANDEZ INTESTAMENTARIA, a bienes del de cujus ALBERTO HERNANDEZ PEREZ. Convóquese a quien se crea EN LA HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE

IFGRETE, PUEBLA; A 17 DE MAYO DE 2022. TITULAR PUBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA NUME

DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, CHOLU-LA, PUE. QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

Expediente: 292/2022, JUICIO DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA QUE LA NIÑA DE INICIALES H.I.T.C. PUEDA RENOVAR SU PASAPORTE POR 6 AÑOS DE VIGENCIA Y SALIR DEL PAÍS CON FINES EDUCATIVOS ido por su madre DULCE GRACIELA CRUZ

Por auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se ordena EMPLAZAR al demandado CRISTHIAN ALEJANDRO TINOCO MARTÍNEZ para que, en el término de TRES DÍAS siguientes a la úlnaciéndole saber que producida o no contestación, en el caso de no comparecer, se desahogaran as pruebas, se escuchara a quien desee alegar, y nseguida se pronunciara resolución corres de Acuerdos del Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Así mismo, SE LE CITA para que se presente debi

damente identificado con documento oficial en original vigente y copia en las instalaciones del Juz-gado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en el Edificio del Poder Judicial deominado Ciudad Judicial Siglo XXI, con domicilio n Periférico Ecológico Número Cuatro Mil, Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRES DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 23 DE MAYO DE

DILIGENCIARIO PAR

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE SAN JUAN DE LOS LLA-NOS LIBRES PUEBLA, EXPEDIENTE 980/2021 JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE E INMATRICULACIÓN DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERE CHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA; REQUIRIÉNDO SE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **DOCE DÍAS** QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA QUE CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS VENGA, OPONGAN EXCEPCIONES Y OFREZCAN EBAS, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTES-TADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NO ICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ANEXOS Y ESTE AUTO EN SECRETARIA DE JUZGADO. LIBRES, PUEBLA A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS

DILIGENCIARÍA LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL. A TODO INTERESADO

Cholula, Puebla. NACIMIENTO, contra juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve GUADALUPE RE-YES MARTÍNEZ, solicita que quede registrada como GUADALUPE REYES MARTÍNEZ, nacida el doce de esados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término de tres días siguiente a la publicación, señale domicilio para otificaciones; apercibidos de no hacerlo se notifi cara por lista, se tendrá contestada en sentido ne-gativo y continuara el procedimiento. **Expediente:** 220/2022 Traslado Secretaria Juzgado.

San Pedro Cholula, Puebla, 23 de mayo de 2022 La Diligenciaría Lic. Miriam Martínez González

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: stados Unidos Mexicanos, Lic. Guillermo Borja Oso io, Notaría Pública No. 2, Tepeaca, Pue. SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 784, fracción II, inciso c, apartado A, del Código de Proientos Civiles para el Estado de Puebla y articulo 195, fracción III inciso b), de la ley del Notaria-do para el Estado de Puebla hago constar: Que por nstrumento número VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, del Volumen DOSCIENTOS VEINTICIN-CO, de fecha VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, ante mi, los señores MA GUADALUPE MARIA CECILIA, MARIA SONIA, FLOR, MA REYNA, SA-LOMON, ZORAYA, JANET Y AMIN todos de apellidos JUAREZ ROJAS, en su carácter de descendientes directos, denunciaron procedimiento EXTRA JUDICIAL DE SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de los de cujus ESTEBAN JUAREZ ROSAS Y/O ESTEBAN JUAREZ Y JUANA ROJAS FLORES Y/O JUANA ROJAS. Convó-quese a quien se crea con derecho a la herencia.

EN LA HEORICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA DE RETE PLIEBLA: A 17 DE MAYO DE 2022. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR

Por mandato de la Jueza del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a s de Maria ines juana cortes guevara co nocida también como MARIA INES JUANA CORTEZ GUEVARA Y/O MARIA JUANA CORTEZ TECUATL Y/O MARIA INES CORTES GUEVARA Y/O JUANA CORTES
DE TECUATL Y/O JUANA CORTES dentro del expediente 34/2022, denunciado por JULIANA TECUATL CORTES. VERONICA TECUATL CORTES, JAIME TE-CUATL CORTES Y JAVIER TECUATL CORTES, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, dentro partir del día siguiente de la publicación del edicto, para que manifiesten lo que a su derecho e inte-rés importe, haciéndole de su conocimiento que queda en la secretaria a su disposición, copia de la En Cholula, Puebla a 26 de abril del 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA,

quese aquellas personas que se crean con dere-cho contradecir la demanda, manifiesten lo que a su interés importe con justificación; **expediente** 384/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve APOLONIA GOMEZ QUE-LETO Y/O APOLONIA GOMEZ QUELETA; término TRES dias contados al dia siguiente de la última publicadía y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia; quedando copias en oficialía de este Juzgado. Ciudad Judicial, Puebla a dieciocho de mayo de dos

ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto Espe-DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO ORDINARIO CIVIL EJERCITÁNDOSE LA AC-

CIÓN DENOMINADA VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO EXPEDIENTE 1123/2018/4C. PROMUEVE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS RABAJADORES (INFONAVIT), REPRESENTADO POR LICENCIADA ELIZABETH HERNÁNDEZ LOAIZA, AUTO ADMISORIO DE FECHA DIFCISIETE DE ENERO DE DOS FECH**A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, PRODUZ-CA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA HAGA VALER EXCEPCIONES, OFREZCA PRUEBAS PARA ACREDITAR SUS DEFENSAS, MISMAS QUE DEBERÁN GUARDAR ESTRECHA RELACIÓN CON LOS HECHOS ADUCIDOS POR LAS PARTES Y LA EXPRESIÓN CONCRETA DE LO QUE SE PRETENDE PROBAR, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES E INDIQUE NOMBRE APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN SU TO. HÁGASELE SABER QUE LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS, AUTO ADVISORIO RESOLUCIÓN QUE SE NOTIFICA, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA

CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A, 20 DE MAYO LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚME-RO SIETE, TEHUACÁN, PUEBLA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 784 DEL CÓDI-GO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL SUSCRITO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUE-BLA, DOY A CONOCER LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CARLOS PRESCILIANO MARTINEZ PORRAS, QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCID CON EL NOMBRE DE CARLOS PRISCILIANO MARTINE PORRAS Y/O CARLOS PRISCILIANO MAXIMILIANO MARTINEZ PORRAS Y/O CARLOS MARTINEZ PORRAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO, EN LA QUE SE RECONOCE: A) .- LA VALIDEZ DEL TESTA-MENTO. **B). -** LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE AL SEÑOR **LEONEL** PORFIRIO DIAZ RAMOS. C). - LOS DERECHOS HERE-DITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. **D). -** QUE EL SEÑOR **LEONEL PORFIRIO DIAZ RAMOS**, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA. E). - QUE EN SU OPORTUNIDAD EL AL-

LOS BIENES DE LA HERENCIA. ATENTAMENTE SUFRAGIO FFECTIVO NO REFLECCIÓN TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SIETE. LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ.

BACEA PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI-A OUIEN SE CREA CON DERECHO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, EXPEDIENTE NUMERO 708/2022, JUZGADO PRIMERO DE LO FA-MILIAR DE CHOLULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIE-CIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE GUADALUPE TULA FLORES TAMBIEN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE GUADALUPE TULA Y/O J. GUADALUPE TULA Y ALICIA SANCHEZ BAEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA SANCHEZ DE TULA Y/O ALICIA SANCHEZ Y/O ALICIA BAF7, DENUNCIADO POR ISMAFL, JOSE JUAN MODESTO Y MARIA DOLORES TODOS DE APELLIDOS TULA SANCHEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDU-CIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PU-BLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PRO-CEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFI-QUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. CHOLULA, PUEBLA, A 23 DE MAYO DE 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

. MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI

A QUIEN SE CREA CON DERECHO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DE-RECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, **EXPEDIENTE NU-**MERO 704/2022, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIA DE CHOLULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SUCESION INTES-TAMENTARIA A BIENES DE REMEDIOS CORTES MEJIA TAMBIEN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE REMEDIOS CORTES Y/O REMEDIOS CORTEZ MEJIA Y CANDELARIA CORTES TEPALE TAMBIEN CONOCIDA CON EL NOM-BRE DE CANDELARIA CORTEZ TEPALE Y/O CANDELA-RIA CORTES Y/O MA. CANDELARIA CORTES, DENUN-CIADO POR GUILLERMO CORTES CORTES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION Y CONCURRAN DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A

CHOLULA, PUEBLA, A 23 DE MAYO DE 2022. LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

DILIGENCIARÍA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE SAN JUAN DE LOS LLA-NOS LIBRES PUEBLA, EXPEDIENTE 91/2022 JUICIO DE USUCAPIÓN DE BUENA FE promueve ABUNDIO MARTINEZ HERNANDEZ, POR AUTO DE FECHA QUIN-CE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. SE ORDENA CHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA: REOUIRIÉNDO-SE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **DOCE DÍAS** QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA QUE CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA, OPONGAN EXCEPCIONES Y OFREZCAN PRUEBAS, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CON-TESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DOMICILIARIAS SE HARÁN POR LISTA, SE DEJAN COPIAS DE DEMANDA, DOCU-MENTOS ANEXOS Y ESTE AUTO EN SECRETARIA DE LIBRES. PUEBLA A UNO DE MARZO DEL DOS MIL Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

intolerancia

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO Disposición del Juez Familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, denuncia MARITZA GAR-CÍA HERNÁNDEZ, FÁTIMA GARCIA HERNÁNDEZ Y FIDENCIO GARCÍA SOLIS: procedimiento familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bie nes de TOMASA HERNANDEZ JUZREZ deducido del Expediente número 1812/2021, en cumplimiento del auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se ordena convocar por medio de UN EDICTO, a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legitima, para que omparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ miento que deberá recurrir por escrito en el procedimiento; debiendo establecer los argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea Definitivo. Anexo demanda, documentos y auto de radicación a su disposición en la Secretaria Par del juzgado para su conocimient HUEJOTZINGO, PUEBLA, DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

EDICTO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice os Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Pe patlán de Osorio, Pue.

LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, Juez Familiar del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla. Expediente 185/2022 TERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE **ELEAZAR SANDOVAL AMBROCIO**, contra el Juez de Registro Civil de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla y se asiente que soy del sexo FEMENINO. Producir contestación tres días siguientes a su publicación Copia traslado y auto admisorio a su disposición er ecretaria Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARÍA

stados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Io Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. por Disposición del Juez Quinto de lo Familiar de la ciudad de puebla mediante proveído de fecha seis de diciembre, se convoca a todo a aquel que radicado bajo el expediente 1869/2021, promovido or ROSA HUERTA VILLEGAS, para que dentro de mino de diez días comparezca a deducir sus derechos hereditarios de estimarlo conveniente

edando en la Secretaria, copia de la demanda

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dic

ATENTAMENTE DILIGENCIARIO NON

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapoaxtla, Zacapoa-

Disposición Juez Civil Y Familiar del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, **expediente 195/2022**. JUI-CIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **JOSÉ** ATANACIO BELLO CARMONA Y DEVORA ESPERANZA ALVA VALERA O DÉBORA ALBA VALERA, el prir 07:10:00 am del día 16 DE OCTUBRE 2018 siendo su LA SEGUNDA que falleciera 18:15.00 del día 31 julio 2021 SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CARRETERA ZACAPOAXTLA, KILOMETRO 1 CUETZALAN, DEL PRO-GRESO PUEBLA. Promueve JOSÉ BALDEMAR BELLO ALVA Y JUVENAL BELLO ALVA en su carácter de DES-CENDIENTES. Se ordena emplazar a toda persona que se crea con derechos en la presente sucesión deducirlos en termino de diez días siguientes a la publicación, quedando copia de la denuncia, anexos y auto admisorio en la Secretaria. tla, Puebla; 29 de abril del año 2022.

ABOG. ELENA ADAME TIRADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA

Disposición Juez Quinto Familiar, convóquese aquellas personas que se crean con derecho contra-decir la demanda, manifiesten lo que a su interés importe con justificación, expediente 401/2022, termino TRES días contados al día siguiente de la "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Ciudad Judicial Puebla, dieciséis de mayo dos mil El Diligenciario Abogada Ana María Arcos Santiago.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA

SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, ción del Juez Sexto Familiar, Convóquese TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFONSO ESCO-BAR TORRES, quien falleció el 9 de enero de 2021, denunciada por ERENDIRA SILVA ESCOBAR Y MIRIAM SILVA ESCOBAR, para que comparezcan a deducir derechos en el término de DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este edicto, a fin de que concurran por escrito debiendo establecer argumentos derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de Expediente: 282/2022. Copias de traslado en Se-

Puebla, Puebla a 25 de mayo de 2022.

EDICTO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice:

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente 262/2022, dese vista del juici de rectificación de acta de nacimiento, a todo Aquel que pudiera tener interes en contrade-CIR LA DEMANDA, PROMUEVE: SIXTO CRUZ OCHOA, ontra el Juez del Registro Civil de bre correcto SIXTO CRUZ OCHOA; mi fecha de nac miento lo correcto **Veinticinco de Marzo de Mil Novecientos cincuenta y nueve**; lugar de nacimiento LA NORIA HIDALGO, TEHUITZINGO, PUEBLA: número de **ACTA 126.** Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil

LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente 258/2022, dese vista del juici de rectificación de acta de nacimiento, a todo Aquel que pudiera tener interes en contra-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ESPERANZA EN-**RIQUEZ MARTINEZ**, contra el Juez del Registro C de Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos correc siendo su nombre correcto ESPERANZA ENRIQUEZ CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CIN-CUENTA Y SIETE; lugar de nacimiento TEHUITZINGO, tres días siguientes a su publicación. Copia traslado C. DILIGENCIARÍO

LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

Disposición judicial de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente **255/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ALBINO PASCUAL PELAEZ MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civil Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos correc-siendo su nombre correcto **ALBINO PASCUAL** PELAEZ MARTINEZ: fecha de nacio PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO; lugar de nacimiento correcto TLACHI-NOLA, TEHUITZINGO, PUEBLA; nombre correcto de nitores **Adelaido Pelaez Ruiz v Natalia** correcta 13 DE ABRIL DE 1974. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en se-C. DILIGENCIARÍO

LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL PUFBLA. EXPEDIENTE NUME-RO 427/2022, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JORGE MANZANO CUAT-LAXAHUE, FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA 16 DE EERDEDO DE 1082 SE ODDENA DOD AUTO 10 DE OUEL OUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA PARA OUF EN EL TERMINO DE 3 DIAS CONVENGA. COPIAS TRASLADO DISPOSICION SE-

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 25 DE MAYO DE 2022 LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: dos Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla pediente número 365/2022, Juicio de Rectifi-ción de Acta de Nacimiento promueve: ALFONSO GONZALEZ ROMERO, datos incorrectos en el acta: ore: CRISOFORO ALFONSO GONZALEZ ROME-RO; fecha de Nacimiento: "16 dieciséis de febrero de 1975"; lugar de nacimiento: "en su casa habita ción"; nombre de la madre: "GUADALUPE ROMERO DE GONZALEZ". Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1975; como lugar nacimiento: SAN JUAN ACOZAC, LOS REYES DE ÁREZ, PUEBLA; nombre de la madre: MARIA GUA-

DALUPE ROMERO LÓPEZ. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEA-

EDICTO

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente **295/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ANGELINA VIDALS CRUZ, contra el Juez del Registro Civil de Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos correctos siendo su ombre correcto **ANGELINA VIDALS CRUZ**; fecha e nacimiento correcta **VEINTIUNO DE JULIO DE** MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO: lugar de na correcto BOQUERONCITO, TEHUITZINGO nbre correcto de su progenitor BENJA MIN VIDALS CARREON. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civi

C. DILIGENCIARÍO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: dos Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente 296/2022, dese vista del uicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ANA LILIA PELAEZ MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civide Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos correc tos siendo su nombre correcto ANA LILIA PELAEZ MARTINEZ; fecha de nacimiento correcta ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS; lugar e nacimiento correcto TLACHINOLA, TEHUITZIN-SANCHEZ. Producir contestación tres días siguier ición en secretaria Civil del Juzgado.

C. DILIGENCIARÍO LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: stados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente 298/2022, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: NORMA GARCIA de nacimiento **VEINTITRES DE JULIO DE MIL NOVE- CIENTOS SETENTA**; lugar de nacimiento correcto TEHUITZINGO, PUEBLA. Producir contestación tres auto admisorio a su disposición en secretaria Civi

. DILIGENCIARÍO LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo,

A TODO INTERESADO

EDICTO

Disposición judicial de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente **254/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: LAURA TAPIA ROSALES, contra el Juez del Re Civil de Mixquitepec, Guadalupe, Puebla, Asiente los datos correctos siendo su nombre correcto LAURA ROSALES; fecha de nacimiento CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES; lugar de naci to correcto VISTA HERMOSA, GUADALUPE, PUEBLA; y como nombre de los progenitores ELFEGO TAPIA PEREA Y SARA ROSALES CLEMENTE; fecha de registro correcta 25 DE AGOSTO DE 1976. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado. DILIGENCIARÍO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE-

EDICTO

zingo, Pue.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

to Judicial de Huejotzingo, Puebla, emplazando quienes créanse con derechos, termino doce días

iguientes última publicación, contesten demanda, eñalen domicilio para notificaciones USUCAPION

respecto Casa unifamiliar tipo PEC-3 identificada

como lote número sesenta y siete de la manzana XIV, ubicada en Privada del Meco número dos mil

ciento treinta y uno, del Fraccionamiento "Los Encinos" del Municipio de Huejotzingo, Puebla; NORESTE mide quince metros y colinda con lote

número sesenta y ocho, al SURESTE mide seis me

sesenta y seis, y al NOROESTE mide seis metros y

colinda con área de donación; NO hacerlo se tendi demanda contestada sentido negativo y notifica

ciones aún personales serán por lista. Expediente

1353/2022 promueve ISRAEL GÓMEZ MALDONADO contra MARÍA ADELAIDA CRUZ FLORES Y ALBERTO

ISIDRO LECHUGA CRUZ y otros. Copias traslado Se

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice:

dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo,

Puebla. Expediente 302/2022, dese vista del juicio

de rectificación de acta de nacimiento, a todo Aquel que pudiera tener interes en contrade-

CIR LA DEMANDA, PROMUEVE: SERGIO HERNANDEZ

su nombre correcto SERGIO HERNANDEZ BRAVO;

nacimiento TEHUITZINGO, TEHUITZINGO, PUEBLA;

de registro correcta 07 DE SEPTIEMBRE DE 1977.

Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de

dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo Puebla. Expediente **304/2022**, dese vista del juicio

de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO

AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: **ANGELES FLORES**

AGUILAR, contra el Juez del Registro Civil de Tehuit-

ringo, Puebla, Asiente los datos correctos siendo su nombre correcto **ANGELES FLORES AGUILAR**; mi

echa de nacimiento lo correcto DOS DE AGOSTO

DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES; lugar de nacimiento TEHUITZINGO, TEHUITZINGO, PUEBLA;

el nombre de su progenitor es TOMAS FLORES GON **ZALEZ.** Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice:

Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de lusticia Mixto de Zacapoaxtla, Zacapoaxtla, Pue.

nicipio de Xochiapulco, Puebla; quien falleció el día

diez de abril del año dos mil veintiuno a las 19:00-20:00 horas, comparezcan a deducir derechos,

dentro del término de diez días siguientes a esta

publicación ante el Juzgado de lo Civil de Zacapo-axtla, Puebla. Expediente 319/2021, denunciado por KAREN BEATRIZ MORA MOLINA, por su propio

Convóquese a toda persona que se crea con de-

u disposición en secretaria Civil del Juzgado.

C. DILIGENCIARÍO

EDICTO

disposición en secretaria Civil del Juzgado.

ados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-zingo, Puebla.

LIC. JOSÉ AARON SÁNCHEZ NAVA.

EDICTO

A TODO INTERESADO

C. DILIGENCIARÍO

EDICTO

tados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo Espe-alizado en Materia Civil, Diligenciaría Non, Huejot-

ión Juez Segundo de lo Civil del Distri-

EDICTO

A OLUENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar del Distrito de Hueiotzingo, Puebla, Expediente 803/2022, auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veinti-dós, se admite Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y obligaciones de EFREN REYES VAZQUEZ, denuncia-do por MA. CELIA MADRID ZEMPOALTECA y/o MARIA CELIA MADRID ZEMPOALTECA y EFREN, JESUS e IS-RAEL de apellidos REYES MADRID, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus; se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezca a deducir-lo en el término de diez dias, que se contaran a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación concurran por escrito en el procedimiento, de-ndo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quienes puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando en la Secretaria Non de este juzgado-copias simple de la denuncia, anexos y auto de admisión. Huejotzingo, Puebla, a veinticinco de mayo del dos

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice stados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-nuitzingo, Puebla.

A TODO INTERESADO dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla, Expediente 301/2022, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA PROMUEVE ARNULEO VENTU-RA GERVACIO, contra el Juez del Registro Civil de

Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos siendo su nombre correcto ARNULFO VENTURA GERVACIO; fecha de nacimiento CATORCE DE SEP-TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO; lugar de nacimiento: TEHUITZINGO, PUEBLA: de igual ARNULFO EULOGIO VENTURA ARIZMENDI y ROSA IUANITA GERVACIO CRUZ. Producir con

tres días siguientes a su publicación. Copia trasla-do y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

EDICTO

Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente **299/2022**, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: **CANDELARIO DO-**MINGUEZ LAZARO, contra el Juez del Registro Civil Xayacatlan de Bravo, Puebla, Asiente los dato rrectos siendo su nombre correcto **CANDELARI** DOMINGUEZ LAZARO; fecha de nacimiento NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIE-TE; lugar de nacimiento correcto XAYACATLAN DE BRAVO, PUEBLA; nombre correcto de sus progen ores Sarino Dominguez Hilario y Magdalena LAZARO SANCHEZ; NUMERO DE ACTA 45. Producir ontestación tres días siguientes a su publicación Copia traslado y auto admiso secretaria Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARÍO

LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Io Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. Disposición Juzgado Segundo Especializado en Ma-teria Familiar del Distrito Judicial de Puebla; convóquese quienes se crean con derecho a contradecir rectificando el nombre de: MARIA CELIA STEFFANON MERLO, y fecha de nacimiento 28 DE ABRIL DE ESTE AÑO Y LUGAR DE NACIMIENTO; por los datos correc-

tos los cuales son: MARÍA CELIA STEFANONI MERLO,

derecho como concubina y en representación de sus menores hijos de nombre **KARLO AARON** Y fecha de nacimiento **08 DE ABRIL DE 1953** y lugar de nacimiento **CHIPILO DE FRANCISCO JAVIER MINA**, KAROL FERNANDA ambos de apellidos DIAZ MORA. SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA; termino tres días ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A VEINTITRES DE MAYO DEL Puebla, Puebla; a 11 de Mayo de 2022.

DILIGENCIARIO NON LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ.

de Rectificación del Acta de Nacimiento por enmienda que promueve EUSTASIO VARGAS RIVERA; por su propio e recumadanti del racta de natimiento poi enimenta que printiede LOSTRAIO ANTERA, proprio en represento. Datos incorrectos, Nombre EUSTACIO VARGAS RIVERA, fecha de nacimiento: 29 DE MARZO, Lugar de acimiento; EN SU CASA DE HABITACION, Nombre del Padre: CINO VARGAS, Nombre de la Madre: LIBRADA RIVERA DE VARGAS. Ordenándose emplazar a quienes se crean con derecho de contradecir la demanda, en términos de le su publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: Fecha de Registro: 31 de Agosto de TASIO VARGAS RIVERA, fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1971 Lugar de Nacimiento: SAN

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOT-ZINGO, PUEBLA.

EDICTOS

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DIS TRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXP. 162/2022** ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS EN EL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN PROMUEVE JOSE NOE PANFILO OSORIO RIOS Y OS BELIA LOZANO AVELLANEDA EN CONTRA DE GON-ZALO SEGUNDO PEREZ, COLINDANTES: MARCELINO IGLESIAS DEL PILAR Y BELEN LAZCANO SEGUNDO, Y EN CONTRA DE QUIENES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DE UNA FRACCION DEL TERRENO DENO-MINADO "MEMETLA" UBICADO EN CALLE NAYARIT SIN NUMERO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL IXTA-PALUCAN, TLAHUAPAN, PUEBLA. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL SUR MIDE 13.25 TRECE METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BELEN LAZCANO SEGUNDO; AL ESTE: MIDE 20.27 VEINTE METROS CON VEINTISIETE CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE NAYARIT; Y AL OESTE MIDE 17.02 DIECISIE-TE METROS CON DOS CENTIMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCELINO IGLESIAS DEL PILAR. SE ORDENA EMPLAZAR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 FRACCION IV EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTA-DO Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO ME-DIANTE LA PUBLICACION DE TRES EDICTOS CONSE-CUTIVOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, NOMBRAR ABOGADO PATRONO Y SE-ÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIO-NES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGA-TIVO, Y SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, DEJANDO A SU DISPOSICION AUTO ADMISORIO Y TRASLADOS EN SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO.

LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ. HUEJOTZINGO PUEBLA, A VEINTE DE MAYO DEL AÑO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-peaca, Puebla.

DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla expediente número 364/2022, Juicio de Rectifi-cación de Acta de Nacimiento promueve: MARIA DOLORES GONZALEZ ROMERO, datos incorrectos en LUPE ROMERO DE GONZALEZ". Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a compa-recer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domici-lio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: lugar de nacimiento: SAN JUAN ACOZAC, LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA; nombre de la madre: MARIA GUADALUPE ROMERO LOPEZ DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEA-LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla expediente **número 363/2022**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **LOURDES MACHORRO NUÑEZ**, datos incorrectos en el acta:
nombre "LOURDES MACHORRO N.", fecha de nacimiento: "30 marzo del presente año"; lugar de nacimiento: "EN LA SECCIÓN 3½ TERCERA DE ESTA VILLA"; nombres de los padres: "FRANCISCO MACHO-RRO Y ENRIQUETA NUÑES DE M."; se convoca a todas las personas que se crean con derecho a compa-recer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domi-cilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, nombre: LOURDES MACHORRO NUÑEZ, fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1946; lugar correcto de nacimien to: ACATZINGO, PUEBLA; nombres correctos de los padres de la promovente: FRANCISCO MACHORRO ROBLES Y ENRIQUETA NUNEZ GUZMÁN. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEA-

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES

LIC. ELENA ADAME TIRADO.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 343/2022**, Juicio FRANCISCO MIXTLA, MIXTLA, PUEBLA, Nombre del Padre: CIRO VARGAS GAMBOA y Nombre de la Madre: MARIA C. KARLA YISEL RUIZ FLORES

DICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

DISPOSICIÓN, Juez Primero Civil Distrito Judicial de

de Abril del Dos Mil Veintidós, en términos del auto

treinta de noviembre dos mil veintiuno, **expediente** 169/2016, JUICIO DE CONTRATO DE MUTUO CON IN-

TERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, promueve Alfredo

María Cristina Morales de los Santos, ejecución

sentencia ordena REMATE en segunda y publica

almoneda, respecto del predio rústico denominado

SANTA MARIA TEXMELUCAN" ubicado en la calle

ciento siete de libro uno de fecha nueve de Mayo

del año Mil Novecientos Noventa y Siete, medidas

y colindancias, NORTE en cuarenta y dos metro co-

ocho metros colinda con Ernestina López, al OESTE

arenta y siete metros colinda con calle Emilia no Zapata. Sobre el cual se trabo embargo siendo

postura legal la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTA

VOS. MONEDA NACIONAL, cantidad que señala las

dos terceras partes del precio primitivo del avaluó

haciendo saber a las partes que las posturas de-

berán exhibirlas mediante ficha de depósito o en

efectivo y por escrito el día y hora en que se cele-

bre la audiencia, a que se refiere el artículo 497 de

la codificación en cita, en este recinto judicial; las

pujas se harán verbalmente en la audiencia, sin for

numerario o la ficha de depósito correspondiente

que ampare se mejora, señalándose las ONCE HORAS DEL UNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para

en términos establecidos ley, hágase saber a los

demandados que podrán liberar su bien si liquidar

Huejotzingo, Puebla a 2 de Mayo del dos mil vein

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA,

VE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA

EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE

JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO,

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

DE CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTI

DAD; FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTISIE

TE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

PUEBLA; Y COMO NOMBRE CORRECTO DE LOS PA

DRES: GREGORIO MEDINA MEDINA E INOSENCIA TRINIDAD LORENZO. PARA QUE DENTRO DEL TERMI-

NO DE TRES DIAS, CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA

PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMADA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES

TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO

NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE

CALPAN, PUEBLA, A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA

BG. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

A TODO INTERESADO.

CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA A TODO INTERESADO.

Lic. ALFONSO CANO GALINDO

EDICTO

nalidad alguna, debiendo el mejor postor, exhibir el

Emiliano Zapata esquina con calle 8 de Diciembre de Santa María Texmelucan, Tlahuapan, Puebla, inscrito bajo partida número ciento cinco, Tomo

wila Castañeda en contra de Félix Rueda Téllez y

uejotzingo, Puebla, cumplimiento auto Dieciocho

Viernes, 27 de mayo de 2022

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA DILIGENCIARÍA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición, Ciudadana Juez de lo Civil de est Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEIN-TIDOS. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMAN-DADA INCIDENTAL NOHEMI AQUINO MORA, para que en dentro del término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de tal DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS, promovida por EM-MANUEL LOPEZ LOPEZ, quedando a disposición de la parte demandada incidental el traslado respectivo en la Secretaria de este Juzgado, **EXPEDIENTE 450/2018**, INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION

TEHUACAN, PUEBLA; DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DILIGENCIARIA PAR JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES

Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla; **expediente 258/2021**, emplázol Procedimiento Familiar de Juicio Sucesorio Inte tamentario, a bienes de MANUEL MONTIEL BARBAN Y/O MARDONIO MONTIEL BARBAN, den ORENZO OLIVARES SALDIVAR Y/O ALTAGRACIA OLI VAREZ SALDIVAR. Producir contestación dentre término de diez días, a partir de la última pu blicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, A 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO CABRERA QUINTERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES

A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Familiar, **expediente 189/2021**, emplázole PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MARIA MAGDALENA JUANA NAJERA NAJERA Y/O MAGDALE-NA NAJERA NAJERA Y/O MAGDALENA NAJERA NAJERA DE AGUILAR, denunciado por ELEUTERIA AGUILAR CHIAUTLA, PUEBLA, A 06 DE MAYO DE 2022.

ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PAR

Disposición Juez Sexto de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla, en resoluciones de dos de marzo de dos mil veinte y dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, ordena convocar a guienes se crean con derecho a la Sucesión Testamentaria de María Jo-sefina Medrano Tobón, también conocida como Josefina Medrano Tobón, denunciado por Josefina del Socorro Torillo y Medrano; concurran por escrito en el procedimiento dentro del término de diez días siguientes a esta Publicación, debiendo establece los argumentos de su derecho y documentos que lo iustifique. Traslado a disposición en la Secretaria del Juzgado. Expediente 284/2020.

EL DILIGENCIARIO ADSCRITO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.

Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. **Expedient 1630/2021.** Se ordena citar al demandado ELIA JIMENEZ SANCHEZ, a efecto de que se le haga sa-VEINTIDOS, a efecto de llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACION con su demandante MARIA GEMMA QUITL RAMIREZ, respecto del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO que se promueve bajo el expediento **1630/2021**, y que se tramita en este Juzgado Primero de lo Familiar, apercibido de no comparecer el día y hora señalado, se considerará un desacato y se le impondrá una multa equivalente a diez días atendiendo el valor de medida y actualización, entendiéndose su negativa a conciliar y se ordenará ento en los términos previstos en la

ley Adjetiva Civil del estado. CD. JUDICIAL, PUEBLA A DOS DE MAYO DE DOS MIL

LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice A TODO INTERESADO

Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de los mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo, Puebla. Expediente 303/2022, dese vista del juicio de rectificación de acta de nacimiento, a todo Aquel que pudiera tener interes en contra-DECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: MICAELA FLORES su nombre correcto MICAELA FLORES GARCIA; mi NUEVE; lugar de nacimiento TEHUITZINGO, TEHUIT publicación. Copia traslado y auto admisorio disposición en secretaria Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARÍO

LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-TODO INTERESADO

osición judicial de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzin o, Puebla. Expediente **297/2022**, dese vista del vicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: MODESTA PELAEZ MARTINEZ, contra el Juez del Registro Civil e Tehuitzingo, Puebla, Asiente los datos correc-s siendo su nombre correcto **MODESTA PELAEZ** CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA DOS; lugar de nacimiento correcto TLACHINOLA, HUITZINGO, PUEBLA; nombre correcto de su enitora NATALIA PETRA MARTINEZ SANCHEZ. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su sición en secretaria Civil del Juzgado.

C. DILIGENCIARÍO LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHO-

Se convoca a todos los que tengan interés de con ecir la demanda. Disposición Juez Municipal an Pedro Cholula, Puebla, **expediente número** 171/2022, juicio de Rectificación de Acta de Na cimiento, promueve ELODIA ACA CIRNE, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de la población de San Pedro Cholula, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de nombre ELODIA ACA CIRNE., se emplaza todo interesado en contradecir la demanda ,para que dentro del término de tres días conteste la misma, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, ándose copia del traslado en secretaria de este San Pedro Cholula, Puebla a catorce de mayo de

Derian Neftalí Fernández Castañeda

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA RIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición del Ciudadana Juez Primero en mater rial Civil de Tehuacán, Puebla, DAVID CALIHUA MA-CUIXTLE promoviendo bajo el **expediente número** 188/2022, relativo al Juicio Usucapión en contra SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O ANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA, re: de una fracción de la parcela número 53Z-1P2/4 el ejido de San Nicolás Tetitzintla del Municipio de ehuacán, Puebla, que para efectos de identifica ción se encuentra señalado como lote de terreno de la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con metros y colinda con lote número tres, propiedad de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA; AL SUR: Mide veinticinco metros con noventa y dos centros y colinda con calle Camino del Carnero AL NOROESTE: Mide veinte metros y colinda con

lote número cinco propiedad de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASEN-CION ALCANTARA, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor, a fin de que en el término de doce días siguientes a la úl-tima publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedi niento dentro de este juicio, dejando copia de la

Tehuacán, Puebla; a dieciocho de mayo de dos mil enciario Par del Juzgado Primero de lo Civil.

en la Secretaría Par de este juzgado.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL GADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MAR-

TIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, OR-DENA AUTO DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL INTIDÓS; EXPEDIENTE NÚMERO 181/2022, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PRO-VIDO POR ESTELA DE LA HUERTA SANTOS CONTRA MELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL APARTADO DE MI NOMBRE APELLIDO MATERNO SIENDO ESTE EL DE "SANTOS", POR LO QUE EL NOMBRE CORRECTO OLIF DERE SER A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL. RIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PER ONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURA-DA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; RCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ R CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRES AUTO DE CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. ISICIÓN A LA SECRETARIA NON SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A ONCE DE

MAYO DEL 2022. LIC. IRMA ARISTA CASELIS. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. . UZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUE-BLA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVEN SEBASTIANA JOSEFINA SANTA BARBA-RA HERNÁNDEZ Y/O SEBASTIANA JOSEFINA SANTA BARBARA HERNÁNDEZ DE CALVARIO Y OTRAS, POR AUTO DE NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEIN-TIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA DEMANDA; EN CONTRADECIR SE CREA CON DERECHO REQUIRIÉNDOSE A COMPARECER A CONTESTAR DE-MANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE Contaran a partir del día siguiente de la pu-Blicación del presente edicto, a bienes de Pe-DRO CALVARIO RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 0389/2022, COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMI-SORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO, POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA QUE CIR HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, QUINCE DE MARZO

DILIGENCIARIO NON

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice. Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. Convóquese personas creerse con derecho Suce sión Intestamentaria a bienes de la extinta SEBAS-TIANA SANCHEZ TRUJANO y/o SEVASTIANA VAZQUEZ SANCHEZ y/o SEBASTIANA VAZQUEZ DE SANCHEZ Y/O **SEBASTIANA VAZQUEZ**, quien fue vecino y origi-nario de San Agustín Tlaxco, Municipio de Acajete, Puebla, perteneciente a este Distrito Judicial de incia ANGEL SANCHEZ PERAL-TA y/o ESTEBAN SANCHEZ PERALTA, presentarse a ucir derechos diez días siguientes a la última ión. Expediente 537/2022, del Juzgado de

Tepeaca, Puebla; a veinticinco de mayo de dos mil

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, LUMINOSA SANCHEZ VIVANCO, en contra del Juez del Registro Civil De las Personas De San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós, se ordena nplazar a todas aquellas personas que se crean in derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notifi-caciones se harán por lista y se continuará con el ento, datos a enmendar MA. LUMINOSA SANCHEZ, "12 DOCE DEL PRESENTE", "En el mismo pueblo", para quedar correctamente LUMINOSA SANCHEZ VIVANCO, doce de julio de mil novecien tos sesenta y cuatro, San Andrés Hueyacatitla, San Salvador El Verde, Puebla. Dejando Copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaria para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla; a dieciocho de mayo de dos

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, expediente, 805/2022, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MATILDE PEREZ ROSALES, en contra del Juez del Registro Civil De las Personas De San Salvador el Verde, San Salvador el Verde, Puebla en cumplinto al auto de fecha diecisiete de mayo de do mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista mendar GLORIA ROSALES, GONZALO PEREZ PEREA, ctamente GLORIA ROSALES SAN-CHEZ. JOSE GONZALO PEREZ PEREA. Dejando Cop aslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaria para su conocimiento

Diligenciario Non LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice OUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, expediente, 391/2022, relativo al Juicio Especial tificación de Acta de Nacimiento, promueve MA MARTHA MORALES SANCHEZ, en contra del Juez del Registro Civil De las Personas De San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha séis de abril de dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crear con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demai da en sentido negativo y las subsecuentes notif caciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar MA. MARTHA, "' primero del presente mes", "En el mismo pueblo" para quedar correctamente MA MARTHA MORALES Salvador El Verde, Puebla. Dejando Copia traslado, Huejotzingo, Puebla; a dieciocho de mayo de dos

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA.

TRITO JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA. AUTO DE DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS **EXPEDIENTE**0319/2022 CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA DE AGUSTINA MENDOZA GONZÁLEZ; DEJANDO COPIA DE LA DE-MANDA Y DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO; PARA COMPARECER A DEDUCIRLO EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, CONCURRIENDO POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO CON OCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, JUICIO SUCESO SALVADOR CRUZ ZARATE EN CALIDAD DE ALBACEA VISIONAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE PUEBLA, PUEBLA, A DIECIOCHO DE MAYO 2022

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Cal-

JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA POSICION JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUE-VE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMAN-DA DENTRO DEI EXPEDIENTE 59/2022 RELATIVO AL PROMOVIDO POR NICOLAS SANDRE TRIFUNDIO Y/O NICOLAS FACUNDO SANDRE TRIFUNDIO; EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO YANCUITLALPAN, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: NICO-LAS SANDRE TRIFUNDIO Y COMO LUGAR DE NACI-MIENTO: CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PARA APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMADA INSTAURADA EN SU CONTRA: APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSE-CALPAN, PUEBLA, A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS

ABG. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON

o justifiquen y propongan a quien pueda desem

Il Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar,

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, ente, 629/2022, relativo al Juicio Especial tificación de Acta de Nacimiento, promueve GLORIA ROSALES SANCHEZ, en contra del Juez miento al auto de fecha diecinueve de abril de dos nil veintidós, se ordena emplazar a todas aquella ersonas que se crean con derecho a contradec la demanda, para que en el término de tres días manda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá or contestada la demanda en sentido negativo as subsecuentes notificaciones se harán por lis ta y se continuará con el procedimiento, datos a dar MARIA GLORIA SANCHEZ, 30 de marzo tamente, GLORIA ROSALES SANCHEZ, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y uno, San Andrés Hueyacatitla, San Salvador El Verde Puebla Huejotzingo, Puebla; a veintiocho de abril de dos

Diligenciario Non LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

Actuaciones, Huejotzingo, Pue. OUIENES SE CREAN CON DERECHO

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla expediente, 632/2022, relativo al Juicio Especial Juez del Registro Civil De las Personas De San Ande dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la de-manda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lis-ta y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar GONZALO PEREZ PEREA, para guedar jando Copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en secretaria para su Hueiotzingo, Puebla: a veintiuno de abril de dos mil

intolerancia

auto de fecha doce de mayo de dos mil veintidós. **Expediente 782/2022**, Juicio SUCESIÓN INTESTA-MENTARIA, a bienes de **JOSE LUIS LOPEZ FLORES**, denunciado por ANA KAREN LOPEZ IBARRA, CAmo CAROLINA IBARRA CORTES Y DIANA LAURA LOPEZ IBARRA, promoviendo por su propio derecho que se crean con derecho a la herencia legitima, la cual se declara abierta a partir de las cuatro horas con cero minutos del día once de febrero de dos mil tres, fecha del fallecimiento del autor de la Sudel día siguiente de su publicación y concurran por escrito al procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que y auto de radicación en Secretaria Par de este Huejotzingo, Puebla; a dieciocho de mayo de dos

L DILIGENCLARIO LICENCIADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, QUE RADICÓ ESTE LI-TIGIO, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO BERTO LEDO DIMAS Y/O NOLBERTO LEDO DIMAS FUE VECINO DE ACTIPAN DE MORELOS, MUNICIPIO D ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A ESTA JURIS DICCIÓN, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIO-NES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE NÚMERO 463/2022**. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA NON JUZGA-DO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. TEPEACA, PUEBLA, MAYO 23 DE 2022. LA DILIGENCIARIA NON. LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice

DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIECISIETE DE** MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. SE ORDENA EMPLA ZAR A TODAS AOUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA DEN-RO DEL EXPEDIENTE 65/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PRO Y/O MEINARDO EDILBERTO CASTELLAN EN CONTRA PERSONAS DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: EDILBER-TO CASTELLANOS CASTILLO; FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTILINO DE ENERO DE MIL NOVE CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO; COMO LUGAR DE NACIMIENTO: CALPAN, PUEBLA: PARA OUE DENTRO LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMADA NSTALIRADA EN SU CONTRA: APERCIBIDOS DE NO nente, JOSE GONZALO PEREZ PEREA. De-HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DE-MANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES CALPAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS

MIL VEINTIDÓS. ABG. NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla expediente, 631/2022, relativo al Juicio Especia de Rectificación de Acta de Nacimiento, promue e MARIA ANGELICA PEREZ ROSALES, en contra d Juez del Registro Civil De las Personas De San Andrés Hueyacatitla, San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a cor presenten ante esta autoridad a contradecir la de nanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendra or contestada la demanda en sentido negativo las subsecuentes notificaciones se harán por li correctamente, JOSE GONZALO PEREZ PEREA. De zingo, Puebla; a veintiocho de abril de dos

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

FDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUE-BLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIECI-NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMAN JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MANUEL CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMADA INSTAURADA EN SU CONTRA: APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE

ABG. NADIA JACOUELINE GARCÍA SOLARES.

Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. auto de fecha dos de mayo del año dos mil veinti Distrito Judicial de Puebla Capital dentro del expe diente número 714/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FAUSTINO MON TIEL RESENDIZ, también conocido con el nombre de FAUSTINO GREGORIO CORAZON DE JESUS MONTIEL RESENDIZ, Y/O FAUSTINO MONTIEL quedando autos

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dici stados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

expediente, 630/2022, relativo al Juicio Especial Registro Civil De las Personas De San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha trece de abril de dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con echo a contradecir la demanda, para que en el nino de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no nacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaprocedimiento, datos a enmendar JOSE NORBERTO, "6 del presente mes", "En el mismo pueblo", para quedar correctamente NORBERTO PEREZ VAZQUEZ, seis de junio de mil novecientos sesenta, San An-drés Hueyacatitla, San Salvador El Verde, Puebla. documentos a su disposición en Secretaria para su

Diligenciario Par

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice:

Teteles con 22 montículos de los cuales 12 ya se encuentran a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

con el Gobierno del Estado y a nivel Federal para continuar con el Mario Alberto Castro Jiménez presidente municipal de Teteles. detalló que a partir de una Asociación Civil de nombre Tzoncóvotl en el año de 2007 se comenzó a solicitar el resguardo del INAH para las dos hectáreas identificadas con una posible antigüedad de 2 mil años de cultura semejante a la totonaca El presidente reelecto sen-

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Io Disposición de Juez Segundo de lo Familiar del Dis-trito Judicial de Puebla Capital, ordena a través del notificar al señor RUFINO MONTIEL CUAMATZI, os autos de fecha diecisiete de enero y veintiuno de febrero de dos mil trece, seis de enero de dos mil einte y veintiséis de febrero de dos mil veintiuno ictados por el Ciudadano Juez Segundo Familiar del

FL DILIGENCIARIO PAR

QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, jotzingo, Puebla; a veintiuno de abril de dos mil

LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familia Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

ndo Copia traslado, compuesto de Demanda y ocumentos a su disposición en Secretaria para su

Diligenciario Non.

UZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA

PROMOVIDO POR **MANUEL ARROYO BAUTISTA Y/O MANUEL GUADALUPE ARROYO JOSE**; EN CONTRA ARROYO BAUTISTA Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO:

CALPAN, PUEBLA, A TRES DE MAYO DE DOS MIL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Te-

tó bases con arqueólogos desde

2018 para comenzar el proyecto

arqueológico que actualmente

Disposición judicial de fecha dieciséis de mayo de os mil veintidós, Juez Municipal de Tehuitzingo uebla. Expediente **300/2022**, dese vista del juici de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AOUEL OUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRAD FLORES, contra el Juez del Registro Civil de Tehuit zingo, Puebla, Asiente los datos correctos su nombre correcto EDUARDO CARDOSO fecha de nacimiento TRECE DE OCTUBRE DE MIL **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS:** de su progenitora ELOINA FLORES ROSAS. Producir secretaria Civil del Juzgado.

C. DILIGENCIARÍO

Katia Fernández

Fotos Cristopher Damián

Fue identificada una zona ar-

Para la preservación ahora

se busca el trabajo en conjunto

queológica en el municipio de

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice.

DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla rediente número 369/2022, Juicio de Rectifi-ción de Acta de Nacimiento promueve: MARIA HILARIA ROJAS NUÑEZ, datos incorrectos en el fecha de Nacimiento: "14 del presente": lugar de nacimiento: "en su casa"; nombre de los padres: "RAFAEL ROJAS". Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este por contestada en sentido negativo y sus notifipor lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para ENERO DE 1967 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE; hre: MARÍA HILARIA ROJAS NUÑEZ; fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1967; como lugar de nacimiento: SANTIAGO ACATLÁN, TEPEACA, PUEBLA; nombre de los padres: JOSE RAFAEL ROJAS ROJAS Y DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEA-

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

busca aprobación a nivel federal v con ello poder comenzar este año con los permisos para implementar los recursos del ramo 33.

versión cercana a los 2 millones de pesos para el descubrimiento de la primer pirámide. Además del consentimiento federal, el ayuntamiento buscará un acercamiento con el gobier-

estaría realizando a su vez una in-

Busca Teteles ser

un polo turístico

En el ayuntamiento se localizaron 22 montículos de los cuales 12 ya se

encuentran a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Al tener *luz verde* el municipio "Vamos a tocar las puertas necesarias ya que el descubrimiento de esta zona traerá beneficios no sólo a la región, sino al estado". sentenció Mario Alberto Castro agregando que Teteles se podrá convertir con esto en un punto no presidido por Miguel Barbosa







tener un diálogo con los particulares que se ven inmiscuidos en los montículos que aún no pertenecen al INAH en beneficio del

turístico trascendente y obligado





LICITACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Convocatória No.

SA-LCOP-CONV-2022-009

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83, 108 párrafo tercero y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 27, 29 y 31 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 68 primer párrafo y numeral 2 Apartado "H" Montos Máximos y Mínimos del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022; 3, 31 fracción III, 34 fracciones XV, XXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración; el GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA a través de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN en su carácter de CONVOCANTE, emite la presente CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, para que todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra(s) que se describe(n) a continuación, participen para la adjudicación del (de los) contrato(s) de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación

"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y H; EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE 21EPRO410L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, C, D, OBRA EXTERIOR CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES; EN LA PRIMARIA CADETE VICENTE SUÁREZ CLAVE 21DPRO408Y, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS C, F, G Y CONSTRUCCIÓN DE ORDA EXTERIOR; EL LA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO CLAVE 21DPRO408Y, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A Y B; EN LA TELESECUNDARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CLAVE 21ETV0898A, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ROMERO, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN EL PREESCOLAR JAIME SABINES CLAVE 21EIN1406P, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTIÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GÉNERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, E Y OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS CLAVE 21DTV0170C, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA JOYA, MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA."
"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO CLAVE 21ETV0463P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOTLALCO, PUEBLA."; "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA N :HABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y C; EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 21EPR0064T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA."

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública					Lugar	Especialidad (es) Requerida (s) para todas las obras:	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, CORONANGO, TEPEACA, TEOTLALCO, PUEBLA.	602 Y/O 604 Y/O 609	\$2,234,700.00	\$4,220.00
01/06/2022	02/06/2022	13/06/2022	13/06/2022	23/06/2022	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Antic Otorgar:	ipo a Idioma y Mo	neda de la Propuesta
10:45 HRS.	11:00 HRS.	14:00 HRS.	15:00 HRS.	17:30 HRS.	08/06/2022	30%	Español y	Moneda Nacional

El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será el ubicado el ACCESO PRINCIPAL A LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS CLAVE 21/DTV0170C UBICADA EN: CALLE CARRANZA S/N. LOCALIDAD SAN PEDRO LA JOYA, TEPEACA, PUEBLA, C.P. 75211 (ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y BRECHA, FRENTE A LA TIENDA DICONSA).

No. de Obra:	1				
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y H; EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE 21EPRO410L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA."				
Plazo de Ejecución en días naturales:	60				
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022				
Fecha de Término de los Trabajos:	22/08/2022				

No. de Obra:	2
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, C, D, OBRA EXTERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES; EN LA PRIMARIA CADETE VICENTE SUÁREZ CLAVE 21DPRO3399G, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	22/08/2022

No. de Obra:	
No. de Obra:	3
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS C, F, G Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO CLAVE 21DPR0408Y, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	30
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	23/07/2022

No. de Obra:	4
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A Y 8; EN LA TELESECUNDARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CLAVE 21ETVO898A, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ROMERO, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	30
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	23/07/2022

No. de Obra:	5
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN EL PREESCOLAR JAIME SABINES CLAVE 21EIN1406P, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabaios:	22/08/2022

No. de Obra:	6
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, E Y OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS CLAVE 21DTVO170C, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA JOYA, MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	22/08/2022

No. de Obia.	1 7
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO CLAVE 21ETV0463P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOTLALCO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	22/08/2022

No. de Obra:	8
Nombre de la Obra:	"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y C; EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 21EPR0064T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	90
Fecha de Inicio de los Trabajos:	24/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	21/09/2022

REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y E; EN LA TELESECUNDARIA LEONARDO BRAVO CLAVE 21ETV0418C, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XILOXOCHICO DE RAFAEL ÁVILA CAMACHO, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.

	Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública				Lugar	Especialidad (es) Requerida (s)	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	602 Y/O 604 Y/O 609	\$346,600.00	\$4,220.00
					Plazo de Ejecución en días Naturales	Fecha estimada de inicio los trabajos		de termino de los pajos
01/06/2022	02/06/2022	13/06/2022	13/06/2022	23/06/2022	90 Días	24/06/2022	21/09	/2022
11:30 HRS.	11:30 HRS. 11:00 HRS. 14:00 HRS.	14:00 HRS.	15:00 HRS.	17:30 HRS.	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda	de la Propuesta
					08/06/2022	30%	Español y Mor	neda Nacional

ACCESO PRINCIPAL AL PALACIO MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO UBICADO EN: CALLE CELESTINO GASCAS S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE CUETZALAN, PUEBLA. C.P.73560.

SA-OP-LPE-2022-018

Descrinción General de la Ohra Públic

"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA RENACIMIENTO CLAVE 21DPR2661E, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOQUITLÁN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, E, F, G Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE 21EPR0490N, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOQUITLÁN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS C, D, E Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIM

	Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública				Lugar	Especialidad (es) Requerida para todas las obras:		pital Contable nimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA.	602 Y/O 604 Y/O 609	Ş	2,035,000.00	\$4,220.00
01/06/2022 11:30 HRS.	02/06/2022 11:00 HRS.	14/06/2022 10:00 HRS.	14/06/2022 11:00 HRS.	24/06/2022 17:00 HRS.	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Otorgi		Idioma y Mon	eda de la Propuesta
11.50 HKS.	11.00 HK3.	10:00 HK3.	11:00 HK3.	17.00 HK3.	09/06/2022	30%		Español y I	Moneda Nacional
		la visita al sitio de los Trabajos será e DE SAN PABLO ZOQUITLAN, UBICADA		CALLE ÁLVARO OBREGÓN	Y FRANCISCO I. MADERO S/N, PRIMERA SECCIÓN, ZO	OQUITLAN, PUEBLA. C.P. 75930.			

Viernes, 27 de mayo de 2022 **ĭntolerancia**

No. de Obra:	1
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA RENACIMIENTO CLAVE 21DPR2661E, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOQUITLÁN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	90
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	24/09/2022

No. de Obra:	2
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, E, F, G Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE 21EPRO490N, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOQUITLÁN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	120
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trahaios:	24/10/2022

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta la fecha señalada en los párrafos que anteceden, los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública que se convoca(n), deberán acudir a las oficinas de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA ubicadas en *la calle 20 Sur* número 902, Colonia Azcárate de esta Ciudad de Puebla, Puebla, en un horario de 09:00 a 15:00 horas (sólo días hábiles) para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES DE LICITACIÓN, previo pago no reembolsable del derecho respectivo en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas o en Ventanilla Bancaria. Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

Las bases de licitación no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las bases de licitación de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse a la C. VIRNA PAMELA HERNÁNDEZ AGUILAR en su carácter de DIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, debiendo contener como datos mínimos: a) Razón Social del licitante; b) Objeto Social del licitante; c) Constancia de Situación Fiscal (anexar copia simple); d) Nombre del Representante legal y/o Apoderado Legal y nombre completo de los socios; e) Datos del instrumento Notarial con el que se encuentra constituido el licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso Folio Mercantil Electrónico); f) Nombres de los Accionistas; g) En su caso, sus Reformas y/o modificaciones al instrumento notarial que dio origen al licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso Folio Mercanti Electrónico); h) Número de Referencia y fecha de expedición de la Constancia de No Inhabilitado (anexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado); i) Domicilio del licitante; j) Números de Teléfonos fijo y móvil; k) Correo electrónico oficial del licitante para el envío de actas del procedimiento. El correo electrónico oficial del licitante que anote en el registro para cada evento, deberá ser el mismo que considere en su proposición y, I) demás datos que

Los actos que conforma(n) el (los) procedimiento(s) de adjudicación por Licitación Pública, cuyas fechas y horarios se detallan en los párrafos que anteceden, se llevarán a cabo en las salas de eventos de la **DIRECCIÓN Ut Supra** citada, con excepción del acto de visita al sitio de los trabajos; Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 222 229 71 30.

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD Y PERSONERÍA JURÍDICA DE SUS REPRESENTANTES.

Los interesados acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica, así como su actividad, objeto social y la personalidad de sus representantes con los siguientes documentos

- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía
- II. Tratándose de personas jurídicas:
- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.
- Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva del licitante y, en su caso, sus reformas o modificaciones. Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta su representante legal para obligarse a lo suscrito en la proposición.
- Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no le han sido modificadas o revocadas. El escrito deberá ontener ciertos datos, los cuales son establecidos en las bases de licitación.
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Escrito en el que manifieste el domicilio y correo electrónico oficial del LICITANTE para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Se enviará copia digital de cada una de las actas del procedimiento al correo electrónico proporcionado. El correo electrónico oficial del LICITANTE que anote en el registro para cada evento, deberá ser el mismo que considere en su PROPOSICIÓN.
- V. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido en participar en el procedimiento de adjudicación por encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley, anexando a dicho escrito la Constancia de No Inhabilitado Vigente en Original, expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la Constancia de No Inhabilitado publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 27 de mayo de 2011.
- VI. Declaración de integridad mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con

- Relación de trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de las diferentes contratantes número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el contrato.
- Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. El licitante deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, acta entrega-recepción y/o acta de iniquito de los trabajos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas. III. Acreditación de la especialidad requerida para los trabajos objeto del procedimiento de licitación, mediante la
- presentación de la copia de la Constancia de Inscripción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla. IV. Currículum del licitante donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras
- y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de contrato y fecha prevista de terminación de los

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará cor

Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesiona

No. de Obra:	3
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS C, D, E Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 21DAI0025I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOQUITLÁN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA

El LICITANTE para acreditar su capacidad financiera deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

Tratándose de personas físicas y jurídicas deberán presentar las declaraciones anuales correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y provisionales al primer trimestre del 2022.

- II. Estados financieros:
- a) Balance general
- b) Estado de resultados c) Estado de flujos de efectivo

Los estados financieros que incluya el LICITANTE en su PROPOSICIÓN en caso de personas físicas y jurídicas deberán presentar los ejercicios fiscales 2021 y parciales al primer trimestre del 2022 (acumulados); los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas jurídicas por el representante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

En el caso de que el licitante sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona jurídica), o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de su PROPOSICIÓN: los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas jurídicas por el epresentante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

Si el LICITANTE se encuentra en cualquiera de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, y hubiese optado por dictaminar sus estados financieros, además de los documentos requeridos en el presente numeral, deberá presentar el dictamen fiscal correspondiente, así como los estados financieros dictaminados y cuando proceda las declaraciones complementarias por dictamen, documentos que deberán estar firmados por Contador Público independiente registrado ante las autoridades competentes en términos de las disposiciones fiscales aplicables, anexando copia simple de su cédula profesional y de su registro ante las autoridades competentes

Además deberá presentar una declaración por escrito firmada por el licitante o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad si se encuentra o no en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

Debiendo anexar a su proposición declaración por escrito firmada por el LICITANTE o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

No podrán participar en los procedimientos de Licitación Pública las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los actos que integran los procedimientos de Licitación Pública se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracciones IV, VI y XV, 32, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, destacando la asistencia obligatoria de los licitantes a las visitas a los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones, ya que su inasistencia será motivo de descalificación; se hace de conocimiento que el registro en todos y cada uno de los actos que integran el presente procedimiento de Licitación, la(s) persona(s) que tenga(n) interés en participar en los mismos deberá(n) presentar identificación oficial

La entrega de proposiciones se hará por el representante legal de la persona jurídica o por la persona física que con ese carácter participe, no obstante podrán entregarse por terceras personas siempre y cuando se exhiba carta poder simple debidamente requisitada en términos de la legislación aplicable (firma del mandante, mandatario y de dos testigos, anexando copia simple de identificación oficial vigente de cada uno) mediante la cual la persona física o el entante legal de la persona moral, autorice a quien deba representarla en los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y en los actos posteriores de los procedimientos de adjudicación, a efecto de que pueda intervenir a su nombre. En caso de que el licitante no exhiba la carta poder simple a que hace referencia este párrafo, su propuesta será descalificada en dicho acto; todos los licitantes así como las personas que asistan en calidad de observadores a los distintos actos del procedimiento de adjudicación deberán exhibir identificación oficial vigente, así como registrar su asistencia. Quienes se presenten como observadores o terceros interesados deberán abstenerse de intervenir en cualquier momento durante el desarrollo de los actos que conforman los procedimientos de adjudicación.

OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta Copia de la Constancia vigente de Inscrinción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo del 2023 en términos de lo establecido por los artículos 56, 58 fracción V y 59 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Los licitantes interesados en la Licitación establecida en la presente Convocatoria, DEBERÁN PARTICIPAR EN LAS OBRAS QUE INTEGRAN CADA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación no se acepta la subcontratación de los trabajos objeto del mismo.

La presente Convocatoria se encuentra también para consulta del público en general en el link de transparencia del portal del Gobierno del Estado de Puebla (<u>www.puebla.gob.mx</u>) y en la siguiente dirección electrónica http://licitaciones.puebla.gob.mx.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 27 DE MAYO DE 2022 LA DIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

VIRNA PAMELA HERNÁNDEZ AGUILAR (FIRMA AUTÓGRAFA)

16 Viernes, 27 de mayo de 2022 www.intoleranciadiario.com intolerancia

LICITACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Convocatória No. SA-LCOP-CONV-2022-010

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83, 108 párrafo tercero y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 27, 29 y 31 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 68 primer párrafo y numeral 2 Apartado "Hr" Montos Máximos y Mínimos del Inexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022; 3, 31 fracción III, 34 fracciones XV, XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción III numeral III.3.2 y 23 fracciones III, V, VI, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; el GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA a través de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN en su carácter de CONVOCANTE, emite la presente CONVOCANTE, emite la presente CONVOCANTE, obra pública, de conformidad con lo siguiente:

SA-OP-LPE-20

Descripción General de la Obra Pública

"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CLAVE 21DTV0050Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 21ETV0613F, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VERDE, MUNICIPIO DE CHIAUTLA, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA CRISTÓBAL COLON CLAVE 21DPR0455I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONTLA, MUNICIPIO DE TEOTLALCO, PUEBLA."

	Fechas y horario	s de los actos del procedimiento de L	icitación Pública		Lugar		(es) Requerida (s) las las obras:	Capital Contable Mínimo Requerido	de Licitación
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE CHIETLA, CHIAUTLA, TEOTLALCO, PUEBLA.	602 Y/O 604	4 Y/O 609	\$1,167,400.00	\$4,220.00
01/06/2022 11:00 HRS.	02/06/2022 11:30 HRS.	14/06/2022 10:00 HRS.	14/06/2022 11:00 HRS.	24/06/2022 17:00 HRS.	Fecha límite de inscripción a la Licitación		Porcentaje de Anticip Otorgar:	ldioma y Mo	neda de la Propuesta
11.00 HK3.	11.50 HK3.	10.00 HK3.	11.00 HK3.	17.00 HK3.	09/06/2022		30%	Español y	Moneda Nacional

El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será el ubicado en:

ACCESO PRINCIPAL A LA TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CLAVE 21DTV0050Q UBICADA EN: PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA N° 77 COLONIA CENTRO, CHIETLA, PUEBLA. C.P. 74580

No. de Obra:	1
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA STERIOR; EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CLAVE 21DTV0050Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	90
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	24/09/2022

No. de Obra:	2
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 21ETV0613F, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VERDE, MUNICIPIO DE CHIAUTLA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

No. de Obra:	3
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA CRISTÓBAL COLON CLAVE 21DPRO455I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONTLA, MUNICIPIO DE TEOTLALCO, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

No. d

Descripción General de la Obra Públic

"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, E, F Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA DOMINGO ARENAS CLAVE 21DPR2426A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, F, G, H Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 3 LÁZARO CÁRDENAS CLAVE 21EST0003R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y E; EN LA TELESECUNDARIA GREGORIO DE GANTE CLAVE 21ETV0115I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."

	Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública				Lugar	Especialidad (es) Requerida (s) para todas las obras:	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación	
	Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA.	602 Y/O 604 Y/O 609	\$1,660,900.00	\$4,220.00
	02/06/2022 10:30 HRS.	03/06/2022 11:00 HRS.	14/06/2022 10:00 HRS.	14/06/2022 11:00 HRS.	24/06/2022 17:00 HRS.	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Antici Otorgar:	po a Idioma y Mor	eda de la Propuesta
L	10:30 HKS.	11:00 HRS.	10:00 HRS.	11:00 HKS.	17:00 HKS.	09/06/2022	30%	Español y	Moneda Nacional

El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será el ubicado en:
ACCESO PRINCIPAL A LA PRIMARIA DOMINGO ARENAS CLAVE 21DPR2426A, UBICADA EN: CALLE HOMBRES ILUSTRES N° 2, COLONIA CENTRO, SAN BUENAVENTURA NEALTICAN, PUEBLA. C.P. 74300.

No. de Obra:	1
	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, E, F Y CONSTRUCCIÓN
Nombre de la Obra:	DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA DOMINGO ARENAS CLAVE 21DPR2426A,
	UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

No. de Obra:	2
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS B, C, D, E, F, G Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ CLAVE 21EPRO242F, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	90
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	24/09/2022

No. de Obra:	3							
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D, F, G, H Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 3 LÁZARO CÁRDENAS CLAVE 21ESTO003R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."							
Plazo de Ejecución en días naturales: 90								
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022							
Fecha de Término de los Trabajos:	24/09/2022							
No. de Obra:	4							
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y E; EN LA TELESECUNDARIA GREGORIO DE GANTE CLAVE 21ETVO115I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA."							
Plazo de Ejecución en días naturales:	30							
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022							
Fecha de Término de los Trabajos:	26/07/2022							

No. de Licitación

Descripción General de la Obra Públ

"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y OBRA EXTERIOR; EN EL PRESCOLAR CALPAN CLAVE 21DJN0368X, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN EL PRESCOLAR EDUARDO JENNER CLAVE 21DJN0653S, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS ATZALA, MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN EL PRESCOLAR EDUARDO JENNER CLAVE 21DJN0653S, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21EPR0182H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPIOL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, C. D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA DONATO BRAVO IZQUIERDO CLAVE 21ETV01313IS, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA."; "REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL; EN EL PRESCOLAR VIDAL ALCOCER CLAVE 21DJN0454T, UBICADO EN LA LOCABECERA MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA.";

	Fechas y horario	s de los actos del procedimiento de L	icitación Pública		Lugar	Especialidad (es) Requerida (s) para todas las obras:	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	MUNICIPIO DE CALPAN, JUAN C. BONILLA, PUEBLA.	602 Y/O 604 Y/O 609	\$1,772,600.00	\$4,220.00
02/06/2022 10:30 HRS.	03/06/2022 11:00 HRS.	14/06/2022 14:00 HRS.	14/06/2022 15:00 HRS.	24/06/2022 17:30 HRS.	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Anti Otorgar:	cipo a Idioma y Mon	eda de la Propuesta
10:30 HKS.	11:00 HKS.	14:00 HRS.	15:00 HKS.	17:30 HKS.	09/06/2022	30%	Español v I	Moneda Nacional

ACCESO PRINCIPAL A LA TELESECUNDARÍA DONATO BRAVO IZQUIERDO CLAVE 21ETV0113K, UBICADA EN: CALLE DEL BOSQUE N° 2, COLONIA SAN MATEO, CUANALÁ, PUEBLA. C.P. 72640.

No. de Obra:	1
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y OBRA EXTERIOR; EN EL PREESCOLAR CALPAN CLAVE 21DIN0368X, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

No. de Obra:	2
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE 21DPR2284T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabaios:	25/08/2022

Viernes, 27 de mayo de 2022www.intoleranciadiario.com

LICITACIÓN

No. de Obra:	3
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN EL PREESCOLAR EDUARDO JENNER CLAVE 21DJN06535, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS ATZALA, MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trahaios:	25/08/2022

No. de Obra:	4
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21EPR0182H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	90
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	24/09/2022

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta la fecha señalada en los párrafos que anteceden, los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública que se convoca(n), deberán acudir a las oficinas de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA ubicadas en la calle 20 Sur número 902, Colonia Azcárate de esta Ciudad de Puebla, Puebla, en un horario de 09:00 a 15:00 horas (sólo días hábiles) para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES DE LICITACIÓN, previo pago no reembolsable del derecho respectivo en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas o en Ventanilla Bancaria. Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

Las bases de licitación no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las bases de licitación de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse a la C. VIRNA PAMELA HERNÁNDEZ AGUILAR en su carácter de DIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, debiendo contener como datos mínimos: a) Razón Social del licitante; b) Objeto Social del licitante; c) Constancia de Situación Fiscal (anexar copia simple); d) Nombre del Representante legal y/o Apoderado Legal y nombre completo de los socios; e) Datos del instrumento Notarial con el que se encuentra constituido el licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción o en su caso Folio Mercantil Electrónico); f) Nombres de los Accionistas; g) En su caso, sus Reformas y/o modificaciones al instrumento notarial que dio origen al licitante (debiendo especificar: número de instrumento notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción, número de foja de inscripción en en su caso Folio Mercantil Electrónico); h) Número de Referencia y fecha de expedición de la Constancia de No Inhabilitado (anexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (anexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar copia simple de la Constancia de No Inhabilitado (arexar

Los actos que conforma(n) el (los) procedimiento(s) de adjudicación por Licitación Pública, cuyas fechas y horarios se detallan en los párrafos que anteceden, se llevarán a cabo en las salas de eventos de la DIRECCIÓN Ut Supra citada, con excepción del acto de visita al sitio de los trabajos; Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden consultar con la trabajos.

2. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD Y PERSONERÍA JURÍDICA DE SUS

Los interesados acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica, así como su actividad, objeto social y la personalidad de sus representantes con los signientes documentos:

- 1. Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- II. Tratándose de personas jurídicas
- Copia simple de:
 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.
- a) Identificación oficial vigente con fotografia del representante legal, por ambos lados.
 b) Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva del licitante y, en su caso, sus reformas o modificaciones.
- c) Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 d) Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta su representante legal para obligarse a lo
- suscrito en la proposición.

 2. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifieste que cuenta con facultades suficientes para
- comprometer a su representada, mismas que no le han sido modificadas o revocadas. El escrito deberá contener ciertos datos, los cuales son establecidos en las bases de licitación.

 III. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.

 IV. Escrito en el que manifieste el domicilio y correo electrónico oficial del LICITANTE para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus
- respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Se enviará copia digital de cada una de las actas del procedimiento al correo electrónico proporcionado. El correo electrónico oficial del LICITANTE que anote en el registro para cada evento, deberá ser el mismo que considere en su PROPOSICIÓN.

 V. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido en participar en el procedimiento de adjudicación
- por encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley, anexando a dicho escrito la Constancia de No Inhabilitado Vigente en Original, expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la Constancia de No Inhabilitado publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 27 de mayo de 2011.

 VI. Declaración de integridad mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se
- VI. Declaración de integridad mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La **EXPERIENCIA** se acreditará con:

- Relación de trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el contrato.
- Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referitos, en inclainte deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, acta entrega-recepción y/o acta de finiquito de los trabajos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
 Acreditación de la especialidad requerida para los trabajos objeto del procedimiento de licitación, mediante la presentación
- de la copia de la Constancia de Inscripción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad vigente, que emite la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

 W Curriculum del licitante donde incluya la relación de obras y/o preventes, aportando empleo de las obras.

IV. Currículum del licitante donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos.

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará co

I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

No. de Obra:	5
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, C, D Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA TELESECUNDARIA DONATO BRAVO IZQUIERDO CLAVE 21ETV0113K, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

No. de Obra:	6
Nombre de la Obra:	"REHABILITACIÓN GENERAL EN LOS EDIFICIOS A, B Y DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAI; EN EL PREESCOLAR VIDAL ALCOCER CLAVE 21DIN0454T,UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL OMETOXTLA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA."
Plazo de Ejecución en días naturales:	60
Fecha de Inicio de los Trabajos:	27/06/2022
Fecha de Término de los Trabajos:	25/08/2022

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

El LICITANTE para acreditar su capacidad financiera deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

I Declaraciones fiscales

Tratándose de personas físicas y jurídicas deberán presentar las declaraciones anuales correspondientes a los ejercicios físcales 2021 y provisionales al primer trimestre del 2022.

II. Estados financieros:

- a) Balance generalb) Estado de resultados
- c) Estado de flujos de efectivo

Los estados financieros que incluya el LICITANTE en su PROPOSICIÓN en caso de personas físicas y jurídicas deberán presentar los ejercicios fiscales 2021 y parciales al primer trimestre del 2022 (acumulados); los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas jurídicas por el representante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

En el caso de que el licitante sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona jurídica), o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de su PROPOSICIÓN; los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas jurídicas por el representante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

Si el LICITANTE se encuentra en cualquiera de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, y hubiese optado por dictaminar sus estados financieros, además de los documentos requeridos en el presente numeral, deberá presentar el dictamen fiscal correspondiente, así como los estados financieros dictaminados y cuando proceda las declaraciones complementarias por dictamen, documentos que deberán estar firmados por Contador Público independiente registrado ante las autoridades competentes en términos de las disposiciones fiscales aplicables, anexando copia simple de su cédula profesional y de su registro ante las autoridades competentes.

Además deberá presentar una declaración por escrito firmada por el licitante o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad si se encuentra o no en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Debiendo anexar a su proposición declaración por escrito firmada por el LICITANTE o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

5. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓ

No podrán participar en los procedimientos de Licitación Pública las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

Los actos que integran los procedimientos de Licitación Pública se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracciones IV, V1 y XV, 32, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, destacando la asistencia obligatoria de los licitantes a las visitas a los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones, ya que su inasistencia será motivo de descalificación; se hace de conocimiento que el registro en todos y cada uno de los actos que integran el presente procedimiento de Licitación, la(s) persona(s) que tenga(n) interés en participar en los mismos deberá(n) presentar identificación oficial vigente en original.

La entrega de proposiciones se hará por el representante legal de la persona jurídica o por la persona física que con ese carácter participe, no obstante podrán entregarse por terceras personas siempre y cuando se exhiba carta poder simple debidamente requisitada en términos de la legislación aplicable (firma del mandante, mandatrio y de dos testigos, anexando copia simple de identificación oficial vigente de cada uno) mediante la cual la persona física o el representante legal de la persona moral, autorice a quien deba representarla en los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y en los actos posteriores de los procedimientos de adjudicación, a efecto de que pueda intervenir a su nombre. En caso de que el licitante no exhiba la carta poder simple a que hace referencia este párrafo, su propuesta será descalificada en dicho acto; todos los licitantes así como las personas que asistan en calidad de observadores a los distintos actos del procedimiento de adjudicación deberán exhibir identificación oficial vigente, así como registrar su asistencia. Quienes se presenten como observadores o terceros interesados deberán abstenerse de intervenir en cualquier momento durante el desarrollo de los actos que conforman los procedimientos de adjudicación.

7. OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta Copia de la Constancia vigente de Inscripción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo del 2023 en términos de lo establecido por los artículos 56,58 fracción V y 59 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Los licitantes interesados en la Licitación establecida en la presente Convocatoria, <u>DEBERÁN PARTICIPAR EN LAS</u> BRAS QUE INTEGRAN CADA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación no se acepta la subcontratación de los trabajos objeto del mismo.

La presente Convocatoria se encuentra también para consulta del público en general en el link de transparencia del portal del Gobierno del Estado de Puebla (www.puebla.gob.mx) y en la siguiente dirección electrónica https://licitaciones.puebla.gob.mx.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 27 DE MAYO DE 2022

LA DIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

VIRNA PAMELA HERNÁNDEZ AGUILAR (FIRMA AUTÓGRAFA)

EDUCACIÓN

Trabajo colaborativo, fortaleza de Arpa, avala la rectora Cedillo

Ese trabajo colectivo se refleja. Es una unidad con una planta docente joven, pero sólida, animada y comprometida. Además, sabe unir

Redacción Fotos Cortesía

Una de las fortalezas de la Escuela de Artes Plásticas v Audiovisuales (Arpa) es el trabajo colaboconsolidarse en el ámbito educativo y destacar en creatividad en cernales. Por ello, es motivo de orgullo para la BUAP, subrayó la rectora Lilia Cedillo Ramírez al presidir el Primer Informe de Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, director de esta uni-

"Ese trabajo colectivo hov se refleja en este informe de labores. cente joven, pero sólida, animada v comprometida. Además, sabe unir demos pensar que son una comunidad pequeña, pero son grandes en cuanto a logros en calidad educativa, grandes en cuanto a creación", expresó.

Al conocer sobre la mejora en los criterios de selección de aspirantes, el desarrollo de un posgra-

académico "Narrativas, Rupturas e Identidades", la consolidación de su planta docente, la participación de sus estudiantes en exposiciones colectivas, así como acciones para cuidar el medio ambiente y propiciar la equidad de género. la rectora de la BUAP reconoció en estos logros el trabajo en equipo y comprometido

"Muchos de los aquí presentes soñaron con una escuela como esta y les tocó la gran dicha de contribuir a su creación. Fui testigo del ir v venir para que esta escuela se hiciera realidad; de buscar a los mejores docentes, aque llos que podían aportar para este gran proyecto, por lo que hoy, a pocos años de su fundación, me da mucho gusto constatar sus avances en todos los aspectos y activi-

En la presentación de su informe, Víctor Alejandro Ruiz Ramírez. director de Arpa, señaló que los logros del último año son resultado de un trabajo en equipo y de la fuerza de su comunidad: "Nadie más que ustedes pueden impulsar el crecimiento de nuestra escuela y



sitaria. Con ustedes todo, sin uste-

Más tarde dio a conocer que la planta docente -integrada por 65 profesores y 17 colaboradoresatiende una matrícula de mil 422 estudiantes, de los cuales 52 por ciento son mujeres y 48 por ciento hombres. Asimismo, informó que 41 docentes realizan tutorías académicas y 12 tienen perfil deseable

Por otra parte, el director dio a conocer sobre la realización de mesas de diálogo para erradicar la violencia contra las muieres. la creación de la Unidad de Igualdad de Género de Arpa y la capacitación de 19 personas en perspectiva de género. En los foros para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional se propuso el proyecto El Palacio de la Gráfica, un centro cultural dedicado a la enseñanza, práctica y divulgación de las artes gráficas.





INAUGURAN EXPOSICIÓN *LEJANÍAS*, DISTANCIAS QUE NOS ACERCAN

un espacio de libertad, estudiantes de la Maestría en Estética y Arte de la Facultad de Filosofía y Letras montaron la exposición "Lejanías, distancias que nos acercan", inaugurada este día por la rectora Lilia Cedillo Ramírez, quien celebró su creatividad y la apropiación que hacen de sitios como el Museo de música y fotografía, se encarla Memoria Histórica Univer- garon de la selección, curadusitaria, donde se exhibe esta ría, museografía y montaje.

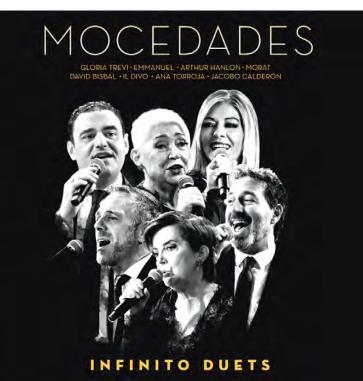
Desde la creación como muestra constituida por 42

Esta exposición está conformada, en su mayoría, por trabajos de alumnos de la generación 2022 de la Maestría en Estética y Arte, quienes además de presentar las piezas físicas, creadas con técnicas como pintura, escultura,



ESPECTÁCULOS





Mocedades presenta su nuevo EP Infinito Duets

El material del cual ya se han desprendido varios sencillos; ya está disponible en todas las plataformas digitales.

Claudia Cisneros Fotos **Cortesía**

El grupo español Mocedades está presentando su nuevo trabajo discográfico, su EP titulado "Infinito Duets", el cual presenta importantes colaboraciones de

PRESENCIA MUSICAL

mercado materiales A México (Vol.1)" "Por Amor A México los integrantes de Mocedades han luchado por mantener la presencia musical en el mercado internacional teniendo la oportunidad de preparar durante la pandemia un álbum con el que buscan pasar a la historia como uno de los mejores discos de la agrupación.

otros artistas y que ya está disponible en todas las plataformas digitales. Importante decir que ya se han desprendido varios sencillos de este material.

De su EP y los invitados

"Infinito Duets", en palabras del grupo, es una celebración a la música, que a su vez representa el proyecto más ambicioso que Mocedades ha preparado en la actualidad ya que el grupo buscó englobar la concepción musical y la magia que los ha acompañado durante toda su trayectoria, en un álbum que describiera la unión de generaciones que disfruta su música, los rincones del mundo a donde sus canciones han sido escuchadas y los géneros musicales que han interpretado a lo largo de sus 55 años de carrera

cado la historia de la música en la Corazón?". escena hispanoamericana, intergrante de Mecano.

La representación mexicana ra la música no hay tiempo. en este material corre a cargo

considerada una de las artistas cales más importantes del mo-El material Infinito Duets está con su interpretación en "Amor una de las partes más destaca- que su padre, Juan Carlos Calintegrado por ocho grandes éxi- De Hombre" y la colaboración de das de esta producción fusio- derón, descubriera a Moceda-

Por su parte Arthur Hanpretados con destacados artistas — lon simboliza esa otra parte del — ta el origen de Bilbao y es perde talla internacional. Entre ellos 🏻 triunfo de Mocedades en Esta- 🐧 fecta para la combinación lírica 📉 Mocedades. se encuentran: "¿Quién Te Canta- dos Unidos, además es la prime- de estas dos reconocidas agrurá?" con la participación especial ra vez que graban un dueto con paciones además de tener un de David Bisbal, uno de los ído- un pianista de estas caracteríslos jóvenes del pop de los últimos ticas; "Sobreviviremos" con Mobién representa la unión con el Gloria Trevi, Dónde Estás Coratiempos; "Secretaría" con Ana To- rat representa la nueva genera- español Carlos Marín que des- zón con Emmanuel, Los Amanrroja, una de las exponentes más ción de artistas marcados por la afortunadamente fue la última tes con Arthur Hanlon, Sobreexitosas del pop español ex inte- agrupación ibérica reafirman- canción que grabó antes de su viviremos con Morat, Maitechu do, con su participación, que pa-

tos de Mocedades que han mar- Emmanuel con "¿Dónde Estás" nando sus voces con Moceda- des, él viene a darle un nuedes en una canción de España, vo aire a los éxitos de la agru-"Maitechu Mía", que represenvalor sentimental ya que tamdeceso.

No podía faltar la colabora- ción inédita compuesta por Ja- ria con Ana Torroja y Después de la regiomontana Gloria Trevi, ción de uno de los grupos vo- cobo Calderón llamada "Des- De 50 Años.

pués De 50 Años" la cual signi pación, siendo el parteaguas entre el pasado y el futuro de

En total ocho canciones que integran Infinito Duets las cua-Mía con IL DIVO, Quién Te Can-Este EP, cierra con una can- tará con David Bisbal, Secreta-



ORIENTACIÓN LEGAL

En Atlixco realizan jornada informativa para migrantes

Fotos Cortesía

Con el objetivo de acercar y facilitar trámites y servicios, así como evitar que los paisanos caigan en estafas de falsos gestores, en coordinación con el gobierno del estado, el ayuntamiento de Atlixco, el cual es presidido por Ariadna Ayala, llevó a cabo la Jornada Informativa para Migrantes Poblanos y sus Familias, la cual brindó atención a más de 350 atlixquenses.

A través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) v el Sistema Nacional de Empleo se orientó a las y los atlixquenses, como a migrantes en retorno, a tramitar visas de emergencia. proporcionarles orientación legal; búsqueda de desaparecidos v detenidos: tramitación de traslado de restos humanos; reembolso de pasajes terrestres; certificación y vinculación de migrantes poblanos en retorno, entre otros servicios

Ana Paola Martínez Vázquez, titular de la Jefatura de Atención al Migrante, detalló que los principales trámites que requirieron las y los atlixquenses fue la solicitud de VISA de trabajo y turista, así como trámites de doble nacionalidad, documentos oficiales y solicitud de ingreso al programa "Juntos Otra Vez", además de que, hubo mucha participación de ciudadanos de las juntas auxiliares, entre las más destacadas. Santo Domingo Atoyatempan, San Jerónimo Coyula y la mancha urbana.





La funcionaria informó que, aquellos que no pudieron acudir a esta jornada, pueden acercarse a la Jefatura de Atención al Mi-

cipal, planta baja o bien llamar al 2444450028 en un horario de lunes a viernes de ocho de la mañana a cuatro de la tarde para reci-



BOLSA DE \$18 MIL

Invita Quecholac a inscribirse al torneo de futbol Súper Liga

Lizbeth Mondragón Bouret Foto **Lizbeth Mondragón**

El ayuntamiento de Quecholac a través de la Dirección de Deporte invitan a todos los equipos de futbol a inscribirse para participar en la Súper Liga Municipal que comenzará el próximo 6 de junio de 2022 y en dónde se disputará una bolsa de premios de 18 mil pesos para los tres prime-

Al respecto, el edil suplente, José Luis Peregrina Flores informó que las inscripciones para contender en la Súper Liga Municipal de Futbol 2022 permanecerá hasta el último día de este mes de mayo. "Si tú eres apasionado al futbol, esta es tu oportunidad inscribe a tu equipo y podrán ganar fabulosos premios en efectivo"

jugarán en el Campo Deportivo adultos

Quechulli todos los fines de semana v se premiarán a los tres primeros lugares: 10 mil pesos para el primero, 5 y 3 mil pesos para el segundo y tercer lugar,

"Para cualquier duda o información, puedes marcar al número 2491294710 o acudir a Casa de Cultura donde te podrán aclarar todas tus dudas. Además, para aquellos interesados, tendrán la oportunidad de pagar la inscripción de 500 pesos (cuota de recuperación), en la primera y segunda semana del torneo», refirió tras señalar que la categoría es libre.

Cabe mencionar que desde el pasado periodo 2018-2021 a la fecha, se continúa fomentando e impulsando el gusto por el deporte con torneos de básquetbol. voleibol. entre otros. en be-Indicó, que los partidos se neficio de la niños, jóvenes y

APOYO A PATRIMONIO DE FAMILIAS

Tecali pone en marcha programa para la regularización de predios

Lizbeth Mondragón Bouret Foto **Lizbeth Mondragón**

El ayuntamiento de Te- con un documento que cer-Sindicatura municipal pu- mismos, informó el alcalde, so en marcha la jornada pa- Miguel Ángel Amador Báez. ra la regularización de bienes inmuebles, esto con el no a su cargo busca apoyar objetivo de dar certeza jurí- a las familias para darles el dica al patrimonio de aque- apoyo jurídico a su regisllas familias que no cuentan tro y el procedimiento que con sus escrituras.

existen familias que no inmuebles. cuentan con escrituras de que enfrentan por no contar posteriores.

Destacó que el gobierse requiere para que pue-La problemática es que dan regularizar sus bienes

Cabe mencionar que essus predios, los cuales han tá jornada iniciará en la prehabitado durante años y que sidencia de la junta auxiliar por este motivo se ven impo- de Ahuatepec el próximo lusibilitadas de acceder a pro- nes 31 de mayo a las 10 hogramas de apoyo a la vivien- ras, y recorrerá el resto de da, aunado a los problemas las localidades las semanas





INSEGURIDAD

ZONA DE ANGELÓPOLIS

ĭntolerancia

Denuncian ataque a una mujer con ácido sulfúrico

Antonio Rivas Fotos **Twitter**

En redes sociales se denunció que una mujer fue atacada por un sujeto que le arrojó ácido sulfúrico, en la zona de Angelópolis.

La víctima, de la que no se ha reportado el nombre, resultó con quemaduras de segundo grado, de acuerdo a la denuncia.

La usuaria @Pilysh, de la red social Twitter, difundió el jueves varios tuits en los que informaba sobre lo ocurrido

De acuerdo con las publicaciones, la tarde del 25 de mayo una amiga de la tuitera acudió a las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ubicadas en el municipio de San Andrés Cholula.

Después de salir y cuando iba a subir a su vehículo, dos sujetos en bicicleta comenzaron a acosarla y agredirla verbalmente.

El hombre que viajaba como acompañante lanzó el líquido de una botella de plástico hacia la transeúnte, que le cayó principalmente en el brazo.

La mujer pensó que le habían aventado orina, pero minutos desPilysh A 122 W

Thread

Amigas....! 😞 estén atentas a este tuit, urge difusión para que se cuiden.

📂 El dia de ayer una amiga mia sufrió un ataque, en el SAT de Angelopolis a la salida dos tipos en bicicleta le gritan "adiós guapa" y seguido a esto le aventaron un líquido corrosivo. (1/5)

9:35 AM - May 26, 2022 - Twitter for iPhone

2,214 Retweets 254 Quote Tweets 3,880 Likes

pués se dio cuenta que era ácido sulfúrico pues tuvo malestar en

En las publicaciones se indicó que la víctima es Químico Farmacobiólogo por lo que supo cómo actuar y se aplicó agua con bicarbonato de sodio para detener los efectos de la sustancia corrosiva.

Pese a ello sufrió quemaduras de segundo grado y luego acudió a una consulta médica para recibir la atención médica necesaria.

La publicación fue compartida varias veces y los usuarios lamentaron ese tipo de actos y pedían a las mujeres estar alertas.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal informó que puso a disposición de los familiares de la agraviada un acompañamiento iurídico v psicológico a través de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres, pero se les indicó que lo tendrían en consideración





CONDUCTORES DE APLICACIÓN

Pierde la vida al recibir una golpiza en riña con choferes

Antonio Rivas Foto **Cortesía**

Germain, de 45 años de edad, falleció por las graves heridas que sufrió al recibir una golpiza, dula junta auxiliar de San Baltazar ellos se les informó que los respon-Campeche.

El homicidio ocurrió durante las primeras horas de este jueves y talaria de Protección Civil Municisegún familiares de la víctima, los pal valoraron al herido y corroboresponsables fueron conductores raron que los golpes que recibió le de aplicación.

De acuerdo con los primeros reinmediaciones de la avenida 16 de de plataforma. Septiembre y el centro comercial Plaza Crystal.

debido a ello quedó inconsciente cias de levantamiento de cadáver.

sobre la vía pública por lo que se pidió apoyo de paramédicos. No obstante, no se estableció el

motivo que originó el pleito entre los individuos A la mencionada ubicación llegaron elementos de la Policía Mu-

sables huveron en varios vehículos. Personal de atención prehospicausaron la muerte.

Familiares de la víctima seportes, minutos antes de la una de nalaron que los agresores fuela mañana se registró un pleito en- ron sujetos que viven en la mistre varias personas, sobre el bule- ma junta auxiliar y presuntamenvar Valsequillo y la calle Cádiz, en et son conductores de vehículos

Más tarde se hicieron presentes agentes ministeriales y peritos Se indicó que un sujeto fue ata- de la Fiscalía General del Estado cado por un grupo de hombres v (FGE), para llevar a cabo las diligen-

EN SAN ISIDRO CASTILLOTLA

Tras olor fétido, hallan cadáver de adulto mayor en su vivienda

Antonio Rivas Foto **Cortesía**

En avanzado estado de descomposición fue localizado el cadáver de un hombre de la tercera edad, en su domicilio de la colonia San Isidro Castillotla.

La causa de muerte de Miguel, de 73 años, quien se ganaba la vida vendiendo juguetes afuera de su casa, se establecerá luego de la realización de la necropsia

La noche del miércoles ocurrió el hallazgo del cuerpo, en una vivienda de la calle Geralevar Las Carmelitas, al sur del municipio de Puebla.

Colonos percibieron un fuerte olor fétido que salía de la casa del adulto mayor, al que no veían desde hace varios días y que a diario sacaba a pasear a su perro, por lo que pidieron el apoyo de las corporaciones de

Al número 143 del lote 23. acudieron elementos de la Secreta- encontraron el cuerpo de Miría de Seguridad Ciudadana guel, en la recámara, debajo de (SSC), mismos que solicitaron la base de la cama y el colchón. la intervención de personal de Rescate Urbano de Protección Civil Municipal.



realizar un acceso forzado y al signos de violencia o heridas. ingresar junto con los policías

Debido a que el cuerpo presentaba un avanzado estado de putrefacción, de entre 7 a 8 días, La vivienda quedó a resguar-

do de los policías municipales, quienes reportaron el hallazgo a personal de la Fiscalía para que efectuara las diligencias de ley.

Personal de la UTREC llevó el cuerpo al Semefo para que se le Los rescatistas tuvieron que no se estableció sí presentaba practicara la necrocirugía.

POR LA PUERTA DE TORILES

MANUEL GIL VARGAS



Cada año la figura de Eloy Cavazos se engrandece

mundial, año con año se hace más grande. Son ya 50 años que ningún matador de toros mexicano abre la tan añorada Puerta Grande del coso titular del mundo: Las Ventas de Madrid. Año con año hacen el paseíllo toreros mexicanos v no se trasciende como deseamos los taurinos mexicanos. Efectivamente en la tauromaguia, no existen nacionalidades, sin embargo, los españoles nos dan un "baño" y ni siquiera sabemos como poner nuestra tauromaquia mexicana.

v dos matadores de toros guienes se presentaron en el coso venteño. Aunque sus participaciones no fueron malas, una vez más no se trascendió como hubiéramos deseado. El primero en presentarse fue el lagunero Arturo Gilio. Este novillero a decir de la prensa especializada, hay que volverlo a ver. Cosas interesantes se pudieron apreciar, sin embargo en de haber tenido actuaciones sósu segundo enemigo fue prendilidas. El pasado 17 de mayo pisó

Eloy Cavazos, figura del toreo do aparatosamente y ya no pudo terminar de lidiar.

El otro novillero fue el michoacano Isaac Fonseca. Este joven que va por un excelente camino podría decir que nos salvó. Una actuación bastante redonda de el tercio y con su segundo enemigo se le escapó la gloria por la espada quedando en una vuelta al ruedo. Sin embargo, este joven a la siguiente semana, corta dos orejas en Sevilla teniendo una carrera hasta el momento bastante sólida. Y a quien personalmente considero, es quien podría reivindicar nuestra fiesta brava

cano más importante hasta el momento, ha toreado en el coun total de 16 tardes. Ha cortado un total de 5 orejas con Grande se le ha negado a pesar









el ruedo madrileño con una buena actuación. Ha saludado des-Se ha llevado un arropó bastan- da se le concedió una oreja consecuencias.

sin perderle la cara al toro. Con toreo.

su primero en el que confirmó su alternativa fue ovacionado y con de el tercio y una vuelta al ruedo. el segundo tras una gran estoca-

sucedió con toreros mexicanos Y por último. Leo Valadez, en la catedral del toreo. Este sequien confirmó su alternativa el rial venteño donde una vez más pasado 22 de mayo, fue el único no se toca el "cielo" al abrir la tan diestro mexicano que ha tocado añorada Puerta Grande. Es por pelo. Una oreja excelentemen- ello, que año tras año, la figura te bien ganada a pulso. Aunque del regiomontano Eloy Cavazos, si revisamos la prensa especia- se hace más grande. En alguna lizada, se menciona que tras una entrevista a Eloy, lo oí decir: "Yo seria voltereta, se le ha compentoreé donde Manolo Martínez lo sado con un trofeo, como es ha- hizo, pero yo triunfé donde él no bitual en la tauromaquia moder- lo hizo." A los Martinistas obviana. Sin embargo, yo no lo veo de mente esto no les va a agradar, esa forma. Leo ha tenido una gra-sin embargo, no podemos dudar ta presentación, con ideas cla- que Eloy sigue siendo la última ras, derrochando valor y entrega. figura del toreo mexicano en to-Bastante variado con el capote y car lo más grande del mundo del

Analizan peatonalización de la 3 Norte y crear corredor de comida

Los locatarios han solicitado la propuesta, además de la implementación de una vía gastronómica o comercial en esa área, informó Berenice Vidal Castelán.

José Antonio Machado Fotos Agencia Enfoque

Ante el reordenamiento comercial de las calles céntricas de la ciudad, la Gerencia del Centro Histórico desarrolla el análisis de la peatonalización de la Avenida 3 Norte, entre 14 y 16 Poniente, perímetro de la zona de pescados y mariscos.

La titular de la dependencia, Berenice Vidal Castelán advirtió que los locatarios han solicitado la propuesta, además de la implementación de un corredor gastronómico o comercial en esa área.

Anunció que primero diagnosticarán el lugar que deberá estar arropado por el consenso que de los comerciantes de esa gran zona norte de la metrópoli.

Valoró el trabajo conjunto que realizarán con la Secretaría de Movilidad e Infraestructura para agilizar el estudio

Confió que durante junio estén los resultados para transitar por la senda adecuado.

"En la zona de la 14 y 16 poniente por voluntad de los comerciantes necesitan la posibilidad de explorar un corredor (gastronómico) o una peatonalización; ya lo empezamos a trabajar de la mano con la subsecretaria de movilidad y otras áreas del gobierno municipal".

Luego del operativo de la SSC con apoyo de la policía estatal del 28 de febrero previo, las avenidas de la 8 a las 12 Poniente-Oriente, algunos informales se mudaron a otras áreas del Centro Histórico.

Está serie de acciones continúa vigente, el martes 24 previo, el Ayuntamiento realizó un operativo desplegado en la 3 Norte entre la 14 y 16 Poniente para evitar la instalación de ambulantes.

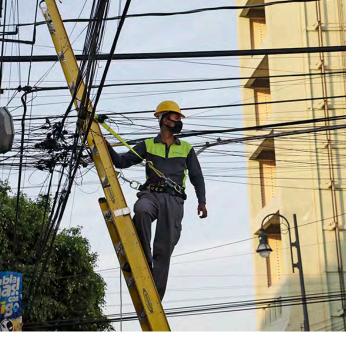
todos los negocios de la zona cercana al área de pescados y mariscos, localizada en la 16 Poniente entre 5 y 3 Norte, además del perímetro del mercado 5 de Mayo para realizar en las semanas subsiguientes el reordenamiento de esa gran zona comercial.

Además, la administración municipal también comenzará en junio el reordenamiento vial en las calles del Centro Histórico, fue el miércoles cuatro La alcaldía ya comenzó las de mayo previo, la empresa pocharlas con los propietarios de blana Cargo Móvil, SAPI de C.V.,

ganó la licitación para instalar parquímetros públicos o rotativos en calles del Centro Histórico de Puebla, que operarán a partir de la segunda quincena de mayo. La firma tendrá facultades para manejar los estacionamientos rotativos hasta septiembre de 2024.

En el panorama urbano se observarán cuatro mil 638 estacionamientos seguros que operarán a través de una plataforma y cobro en efectivos en algunos





Viernes, 27 de mayo de 2022

Inician reordenamiento de cables de telefonía y televisión de paga

Se mejorará la estética y funcionalidad de los servicios en la primera etapa del reacomodo del cableado con el programa de Recuperando el Patrimonio, dijo Eduardo Rivera.

José Antonio Machado Foto Cristopher Damián

Ante la ola de cables de diferentes compañías de televisión de paga y telefónicas que inundan el panorama urbano del Centro Histórico, Eduardo Rivera Pérez advirtió que la primera etapa de reordenamiento de se mejorará la estética y funcionalidad de los servicios.

El alcalde durante la puesta en marcha del programa de Recuperando el Patrimonio, valoró el interés de trabajo de Telmex, Totalplay, Axtel y Megacable en beneficio de la ciudad, habitantes y visitantes.

Reveló que las firmas con sus trabajadores comenzaron a retirar el cableado desde el lunes 23 de mayo.

Hasta el miércoles previo, subrayó, las cuadrillas de las empresas han reordenado 19 mil 300 metros de cable inservible, con el retiro y encinchado correspondiente.

la ciudad este avanzado en te- Poniente. mas importantes en el reorde-

recen nidos y telarañas por la Centro Histórico. cantidad de cables que se acumovilidad".

sarrollan en los tramos entre las zo previo. Septiembre y 3 Sur; de la 3 Sur diálogo permanente.

de la Reforma a la 15 Poniente; 16 de Septiembre entre las Avenidas 13 y 15 Poniente.

Refrendó que la administración municipal viene avanzado con colaboración con distintas empresas para lograr el reordenamiento de 20 mil metros lineales, retirar más de ocho mil metros lineales de cableado y se ma entre 16 de Septiembre v 3 Sur, además de otras calles porque están convencidos en que no solamente hav que meiorar la estética, sino sumar en la estrategia de orden.

La primera etapa de esta parte del reordenamiento concluirá el sábado 28, mientras las cuadrillas de las empresas continuarán laborando de las nueve de la mañana a las 20

El reordenamiento comercial prácticamente ya se alcanzó en las calles del Centro Histórico, puntualizó Rivera Pérez, el martes 24 previo, luego de apreciar el operativo desplegado en la 3 N

Luego del operativo de la namiento del Centro Histórico. SSC con apoyo de la policía es-"Entre otros casos tenemos tatal del 28 de febrero previo, las que reordenar además de la se- avenidas de la 8 a las 12 Ponienguridad y movilidad, es el te- te-Oriente, algunos informales ma del cableado porque pa- se mudaron a otras áreas del

"Seremos firmes, pero siemmulan y en ocasiones se caen y pre privilegiando el diálogo, las se convierten en problemas de alternativas y opciones; no hay otra forma, el diálogo es esen-Precisó que las faenas se de- cial", puntualizó el siete de mar-

Avenida 15 y 13 Poniente, entre Anunció que continuará 16 de Septiembre y 3 Sur, ade- avanzando en el reordenamienmás de la Reforma entre 16 de de ambulantes a través del











Atacan a una mujer con ácido sulfúrico

Antonio Rivas Fotos **Twitter**

En redes sociales se denunció que una mujer fue atacada por un sujeto que le arrojó ácido sulfúrico, en la zona de Angelópolis.

La víctima, de la que no se ha reportado el nombre, resultó con quemaduras de segundo grado, de acuerdo a la denuncia.

La usuaria @Pilysh, de la red social Twitter, difundió el jueves varios tuits en los que informaba sobre lo ocurrido. De acuerdo con las publicaciones, la tar-

de del 25 de mayo una amiga de la tuitera

acudió a las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ubicadas en el municipio de San Andrés Cholula.

Al salir y cuando iba a subir a su vehículo, dos sujetos en una bicicleta comenzaron a acosarla y agredirla verbalmente. El hombre que viajaba como acompañante lanzó el líquido de una botella de plástico hacia la mujer, que pensó era orina, pero minutos después se dio cuenta que era ácido sulfúrico pues tuvo malestar en un brazo.

La víctima es Químico Farmacobiólogo por lo que supo cómo actuar y detener los efectos de la sustancia corrosiva.

Tras olor fétido, hallan cadáver de adulto mayor en su casa

En avanzado estado de descomposición fue localizado el cadáver de un hombre de la tercera edad, en su domicilio de la colonia San Isidro Castillotla.

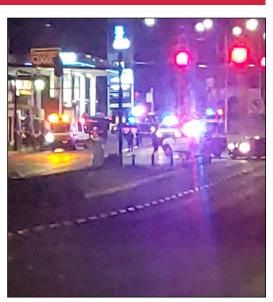
La causa de muerte de Miguel, de 73 años, quien se ganaba la vida vendiendo juguetes afuera de su casa, se establecerá luego de la realización de la necropsia.

La noche del miércoles ocurrió el hallazgo del cuerpo, en una vivienda de la calle Geranios, en inmediaciones del bulevar Las Carmelitas.

Colonos percibieron un fuerte olor fétido de la casa del adulto mayor, los rescatistas tuvieron que realizar un acceso forzado y al ingresar encontraron el cuerpo de Miguel, en la recámara, debajo de la base de la cama y el colchón. (Antonio Rivas Fotos Cortesía)







Un muerto deja presunta riña con choferes

Antonio Rivas Fotos Cortesía

Germain, de 45 años de edad, falleció por las graves heridas que sufrió al recibir una golpiza, durante una riña que se registró en la junta auxiliar de San Baltazar Campeche

El homicidio ocurrió durante las primeras horas de este jueves y según familiares

de la víctima, los responsables fueron conductores de aplicación.

Minutos antes de la una de la mañana se registró un pleito entre varias personas, sobre el bulevar Valsequillo y la calle Cádiz, en inmediaciones de la avenida 16 de Septiembre y el centro comercial Plaza Crystal.

Se indicó que un sujeto fue atacado por un grupo de hombres y debido a ello quedó inconsciente sobre la vía pública por lo que se pidió apoyo de paramédicos.

